



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6409^a sesión

Viernes 22 de octubre de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Kategaya	(Uganda)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Ebner
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Li Baodong
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Briens
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón	Sr. Kodama
	Líbano	Sr. Salam
	México	Sr. Puente
	Nigeria	Sr. Ajumogobia
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Apakan

Orden del día

Paz y seguridad en África

Informe del Secretario General sobre el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas (S/2010/514)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

Informe del Secretario General sobre el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas (S/2010/514)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Australia, Etiopía, Finlandia, Kenya, Portugal, Sudáfrica y el Sudán, en las que solicitan que se los invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 19 de octubre de 2010 del Representante Permanente del Gabón ante las Naciones Unidas, en la que solicita que, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, se invite al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Excmo. Sr. Ramtane Lamamra, a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Ramtane Lamamra.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Lamamra a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que también he recibido una carta del Excmo. Jefe interino de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Pedro Serrano, en la que solicita que se le

invite a participar en el debate de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Serrano a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

En nombre del Consejo, deseo dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Excmo. Sr. Henry Odein Ajumogobia. En nombre del Consejo, deseo también reconocer la presencia en esta reunión del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal de Transición de Somalia, Excmo. Sr. Yusuf Hasan Ibrahim.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/514, que contiene el informe del Secretario General sobre el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas.

Sin lugar a dudas, el mantenimiento de la paz se está convirtiendo en una responsabilidad común, en la que las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y la comunidad internacional en su conjunto tienen un papel decisivo que desempeñar. Por consiguiente, Uganda acoge con agrado los progresos que se están realizando para fortalecer la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana (UA).

En el informe del Secretario General sobre el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas se destacan los ámbitos en los que se han realizado avances. Entre éstos se cuentan el mayor grado de consulta y colaboración en lo que atañe a la paz y la seguridad, el respaldo al programa decenal de fomento de la capacidad de la UA y la asistencia para promocionar la capacidad de la UA y de las organizaciones subregionales en África con miras a planificar, desplegar y apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz.

Consciente de los efectos negativos de anteriores conflictos, al retardar el desarrollo socioeconómico y causar sufrimiento indecible a las poblaciones, la Unión Africana ha mostrado su determinación y

compromiso de prevenir, gestionar y resolver los conflictos del continente. Está trabajando en la aplicación de una amplia estructura de paz y seguridad y ha subrayado la necesidad de que sus Estados miembros se adhieran al constitucionalismo, la gobernanza democrática y el estado de derecho.

Como el Secretario General destaca en su informe, la Unión Africana está adoptando medidas decisivas para fortalecer su capacidad de llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz. La UA y las organizaciones subregionales —incluidas la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad del África Oriental, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo— siguen desarrollando sus capacidades y han invertido en los recursos necesarios, dentro de sus posibilidades, para responder a las situaciones de conflicto en diversos países. Con su conocimiento de las situaciones sobre el terreno y su habilidad para responder con rapidez, están haciendo una contribución significativa.

Es importante que garanticemos que el mantenimiento de la paz, que es un instrumento indispensable para las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se lleve a cabo de manera eficiente. De conformidad con su resolución 1809 (2008), el Consejo de Seguridad reconoció la necesidad de fortalecer el carácter previsible, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación aportada a las organizaciones regionales cuando llevan a cabo operaciones de mantenimiento de la paz en virtud de un mandato de las Naciones Unidas. Sin embargo, los esfuerzos de la Unión Africana por desplegar con eficacia operaciones de mantenimiento de la paz siguen viéndose obstaculizado por la falta de una financiación sostenible, previsible y flexible.

La Misión de la Unión Africana en Somalia es una prueba de ello, pese al conjunto de medidas de apoyo logístico adoptadas por las Naciones Unidas. Si bien valoramos positivamente el apoyo que han prestado los asociados bilaterales, la realidad es que tales contribuciones voluntarias no solo son imprevisibles, sino también insostenibles. Cuando la UA despliega operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad, lo hace en nombre de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

A nuestro juicio, se han celebrado debates amplios y se ha discutido con intensidad la necesidad de una financiación sostenible y flexible de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas. Ahora es vital que se adopten medidas decisivas sobre las formas prácticas de materializar ese apoyo, inclusive mediante contribuciones prorrateadas, como hace casi dos años recomendó el Grupo UA/Naciones Unidas presidido por el ex Primer Ministro italiano Romano Prodi (véase S/2008/813). Las ventajas que se añadirían gracias al apoyo de un mantenimiento de la paz eficaz, junto con la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, son inmensas en lo que respecta a la labor de promover la paz, la seguridad y el desarrollo.

Acojo con beneplácito la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a quien invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate. Acojo también con agrado la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, el Excmo. Sr. Henry Odein Ajumogobia.

Esta es una importante oportunidad para realizar el seguimiento del debate del año pasado sobre cómo fortalecer la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y, en particular, intensificar la capacidad de mantenimiento de la paz de la Unión Africana (UA). De conformidad con el Capítulo VIII de la Carta, es indispensable que las organizaciones regionales colaboren. Es crucial que se desarrolle la Estructura de paz y seguridad africana para lograr un enfoque eficaz a largo plazo respecto de la prevención y la resolución de conflictos. Esto requiere el apoyo sostenido de la comunidad internacional.

La Unión Africana y las organizaciones subregionales de África han desplegado grandes esfuerzos para prevenir y solucionar los conflictos del continente, así como para mediar en ellos. A menudo, su personal ha pagado el más alto precio. Solamente este año, la UA ha perdido a 15 miembros del personal de mantenimiento de la paz en Somalia. Además, 44 responsables del mantenimiento de la paz procedentes de países africanos que aportan contingentes han ofrendado su vida este año en aras de la paz en todo el mundo.

En el debate del año pasado (véase S/PV. 6254) y en el informe del Grupo UA/Naciones Unidas presidido por el Primer Ministro de Italia Romano Prodi (S/2008/813) se detallaron los retos que la Unión Africana afronta en la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas. El informe que el Consejo tiene hoy ante sí (S/2010/514) proporciona una actualización de la labor de las Naciones Unidas para apoyar a la Unión Africana a superar esos obstáculos.

En los últimos años, las Naciones Unidas y la Unión Africana han participado en un gran número de asociaciones, que van desde la alerta temprana y la prevención de los conflictos al mantenimiento y la consolidación de la paz. Esas asociaciones han hecho más profunda la cooperación entre el Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana.

A ese respecto, quisiera expresar mi profundo reconocimiento al Presidente de la Unión Africana, el Presidente Mutharika de Malawi, y a los dirigentes de los Estados africanos por su compromiso con la paz y la seguridad y por trabajar estrechamente con las Naciones Unidas. Asimismo, doy las gracias al Presidente de la Comisión de la UA, Sr. Jean Ping, y al Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Ramtane Lamamra, quienes han contribuido tanto a desarrollar una cooperación estrecha entre nuestras organizaciones. Como saben los miembros esas relaciones aún tienen que alcanzar su pleno potencial.

En julio, las Naciones Unidas establecieron su Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en Addis Abeba. El Subsecretario General Muburi-Muita, quien se halla hoy entre nosotros, asumió su cargo allí el pasado mes. Esperamos que la Oficina facilite la utilización de un enfoque constante, coherente y estratégico sobre la colaboración de las Naciones Unidas con la Unión Africana. En septiembre, inauguré la primera reunión del Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad. El objetivo del Equipo de Tarea Conjunto es involucrar a nuestras organizaciones al más alto nivel en el examen de los medios para fortalecer nuestra capacidad de respuesta a fin de que podamos prevenir los conflictos, más que responder simplemente a las crisis.

También estamos llevando a cabo un examen exhaustivo del primer trienio del Programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana. En su actual período de sesiones, presentaré recomendaciones a la Asamblea General para seguir fortaleciendo la gestión, la cooperación, la coordinación y la supervisión del Programa.

El fomento de la capacidad es tan sólo una parte del conjunto. La Unión Africana sigue teniendo dificultades para obtener los recursos necesarios para realizar sus actividades de mantenimiento de la paz. Darfur y Somalia son ejemplos claros en ese sentido. Debemos encontrar una solución que aporte recursos predecibles, sostenibles y flexibles a la Unión Africana cuando lleve a cabo las operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo en virtud del Capítulo VIII de la Carta.

Las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz deben recibir el mismo apoyo que todas las fuerzas de paz de las Naciones Unidas, incluido el reembolso. A la vez, las fuerzas de paz de la Unión Africana deben atenerse a las mismas normas de profesionalidad que el personal de las Naciones Unidas. Por ello, por ejemplo, la Secretaría ha estado trabajando con la Unión Africana para definir las directrices y fortalecer la capacidad de proteger a los civiles y minimizar las bajas civiles.

Quisiera subrayar una vez más la gran importancia que confiero a la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. En los próximos meses, presentaré un informe que contribuirá a definir una visión estratégica para la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad. Nuestra alianza nos ha permitido lograr mucho hasta ahora y encierra un gran potencial para el futuro. Trabajemos todos juntos a fin de crear mecanismos eficaces que permitan adoptar un enfoque a largo plazo para la prevención y la solución de conflictos y un sistema fiable de mantenimiento de la paz que se ajuste a la Carta. Busquemos el camino hacia un modelo que funcione para África y que, a su vez, nos proporcione lecciones y aplicaciones para nuestra cooperación con otras organizaciones regionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Excmo. Sr. Ramtane Lamamra.

Sr. Lamamra (*habla en inglés*): Tengo el agrado de dirigirme al Consejo, por segundo día consecutivo, para explicar el punto de vista de la Unión Africana sobre cuestiones de interés común.

El hecho de que el Consejo de Seguridad decidiera celebrar sesiones consecutivas sobre Somalia y sobre el apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana cuando lleva a cabo operaciones de mantenimiento de la paz y, en general, sobre la alianza entre la Organización mundial y la Unión Africana demuestra el compromiso de este órgano con la promoción de una paz y una seguridad duraderas en África.

En nombre del Presidente de la Comisión de la Unión Africana Jean Ping, y de la Unión Africana en su conjunto, rindo de nuevo homenaje a Uganda, que preside el Consejo este mes. Sr. Presidente: Celebro también su presencia personal en esta importante sesión. Felicito a Uganda por sus dotes de liderazgo y por los muchos sacrificios que ha hecho en pos de nuestro objetivo de un continente sin conflictos, especialmente a través de su participación en la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), que es sin duda una de las operaciones más difíciles que jamás haya emprendido nuestra organización continental.

Ayer debatimos sobre la situación en Somalia y las medidas urgentes que hace falta que adopte la comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, para afrontar los retos derivados de la situación actual en ese país y para brindar a los somalíes el apoyo que tanto necesitan al tratar de dejar atrás el conflicto de dos decenios de duración que ha desgarrado su país.

Para ser justos con las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general, hay que decir no empezamos este viaje desde cero, ya que las Naciones Unidas están al frente de quienes proporcionan el apoyo financiero, logístico y técnico necesario para que la AMISOM pueda cumplir cabalmente su mandato. Por mi parte, no puedo sino reiterar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas por sus valiosísimas medidas de apoyo a la AMISOM, que marcan el comienzo de una nueva era en la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en general, en particular la Unión Africana.

También me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar de nuevo nuestro agradecimiento a Sudáfrica, que emprendió el proceso que desembocó en el informe del grupo Prodi (véase S/2008/813) y que desde entonces ha seguido trabajando sin descanso para dar un seguimiento efectivo a las recomendaciones que contiene. En la Unión Africana nos complace que Sudáfrica vuelva a formar parte del Consejo, porque su presencia en este órgano y su compromiso de larga data con la paz darán un nuevo impulso a los esfuerzos tendientes a lograr que la alianza entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales guarde más relevancia con los retos y las circunstancias actuales.

Las deliberaciones de ayer y el debate de hoy están interrelacionados. En muchos aspectos, nuestro proyecto común en Somalia es un modelo de cómo la alianza estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas debería evolucionar para que nuestros esfuerzos por hacer frente a los desafíos de la paz y la seguridad en África sean fructíferos.

Hace menos de dos años, el grupo Prodi, establecido conjuntamente por la Unión Africana y las Naciones Unidas con un espíritu de asociación renovada, presentó un informe con visión de futuro sobre la mejor manera de potenciar la relación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, partiendo de una sabia combinación de sus respectivas ventajas comparativas. Para reforzar el enfoque propuesto, el grupo Prodi señaló que, si bien las misiones de mantenimiento de la paz de África han demostrado gran aptitud para un despliegue rápido, el cual proporciona la estabilidad inicial necesaria para una solución a largo plazo, la falta de capacidad y otros recursos les resta facultades para aplicar de manera eficaz sus respectivos mandatos durante períodos más largos de tiempo.

El grupo propuso una serie de medidas prácticas para que haya una mayor coordinación y colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana. En el informe se señalaron maneras de desarrollar la capacidad institucional acorde con lo que se le exige a la Unión Africana.

En cuanto a la mejora de la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación de las operaciones de paz realizadas por la Unión Africana

con mandato de las Naciones Unidas, en el informe se recomendó que se crearan nuevos mecanismos financieros basados en las cuotas de las Naciones Unidas.

Aparte de estas medidas concretas, el grupo Prodi hizo hincapié en la necesidad de adoptar una visión estratégica común para que las Naciones Unidas y la Unión Africana puedan ejercer sus respectivas ventajas, pero también para reducir el riesgo de que se dupliquen esfuerzos y de que las organizaciones trabajen con fines contrapuestos.

Desde que se presentó el informe, se han logrado progresos importantes en la aplicación de las recomendaciones que se formularon. En este sentido, me gustaría dar las gracias muy sinceramente al Secretario General Ban Ki-moon por su informe (S/2010/514), que ofrece una visión exhaustiva de lo que se ha logrado y de los desafíos futuros.

Permítaseme destacar en particular la relación de trabajo cada vez más estrecha que mantienen la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de las Naciones Unidas. En muchos temas de interés común, nos esforzamos, a distintos niveles, por celebrar consultas entre nosotros y, en la medida de lo posible, armonizar nuestras posiciones. En este sentido, la puesta en marcha, aquí en Nueva York el 25 de septiembre, del equipo conjunto de tareas de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre paz y seguridad fue realmente un hito. La presencia tanto del Secretario General Ban Ki-moon como del Presidente de la Comisión de la Unión Africana Jean Ping en la puesta en marcha del equipo de tareas, que celebró su primer período de sesiones sustantivo unos días después, demostró el compromiso de los responsables de ambas organizaciones de profundizar la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

También cabe mencionar la mejora y racionalización de la presencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba a través de la creación, en julio de 2010, de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, así como a través del apoyo para el fomento de la capacidad proporcionado a la Unión Africana en varias esferas y el aumento de la coordinación sobre el terreno entre representantes de nuestras dos organizaciones.

La convocatoria en El Cairo el pasado mes de agosto, a iniciativa de la Comisión de la Unión Africana y en el marco del Año de la Paz y la Seguridad en

África, de un retiro en el que se reunieron funcionarios superiores y enviados o representantes de la Unión Africana y de las Naciones Unidas, así como representantes de otras organizaciones y países asociados, dio un nuevo impulso a los actuales esfuerzos para asegurar una coordinación y armonización más efectivas tanto en el plano estratégico como en el operacional. En el llamamiento en favor de la paz de El Cairo, aprobado al final de la reunión, se animó a la Unión Africana a organizar otro retiro el próximo año y a institucionalizar este foro de ahí en adelante, trabajando al mismo tiempo con las Naciones Unidas para asegurar un seguimiento eficaz de las medidas convenidas, incluido el establecimiento de foros regionales de mediadores en apoyo de la búsqueda de la paz, la seguridad y la estabilidad en África.

En esta alianza también participan los órganos normativos de la Unión Africana y de las Naciones Unidas. El hecho de que el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana hayan institucionalizado ahora su reunión consultiva anual es otra indicación de la conciencia compartida de que, para alcanzar una paz y una seguridad duraderas en África, es necesario que aunemos recursos y armonicemos nuestras posiciones, basándonos en una lectura e interpretación creativas de las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Incluso en una cuestión que plantea mayores desafíos como la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, se ha avanzado, aunque más lentamente de lo que se esperaba en África. Los módulos de apoyo proporcionados a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS), antes de su transformación en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), y el apoyo prestado ahora a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), son indicativos de un enfoque más innovador con respecto al mantenimiento de la paz y a los desafíos que conlleva. No puedo estar más de acuerdo con la observación contenida en el informe del Secretario General de que los módulos de apoyo logístico, financiados mediante las contribuciones evaluadas por las Naciones Unidas, han sido un factor clave en las operaciones de la AMISOM.

Con la UNAMID, hemos ido un paso más allá, uniendo nuestros esfuerzos en una operación híbrida sin precedentes, financiada y gestionada por las Naciones Unidas. Al hacerlo, nuestras dos organizaciones han

demostrado la capacidad de responder con la necesaria flexibilidad y el suficiente pragmatismo a realidades políticas complejas.

La Unión Africana celebra el examen conjunto de las enseñanzas entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, previsto en Nairobi para mediados de noviembre de 2010, a fin de estudiar las enseñanzas extraídas de estas experiencias, tal como solicitó el Consejo de Seguridad en la declaración de su Presidencia del 26 de octubre de 2009 (S/PRST/2009/26). Es crucial que se apliquen las enseñanzas extraídas y que sirvan para apoyar las decisiones que nuestras dos organizaciones adopten en el futuro.

Por consiguiente, al reunirnos hoy, debemos sentirnos orgullosos de lo que hemos logrado, ya que ello ofrece una sólida plataforma para seguir avanzando en la realización de nuestras tareas conjuntas. Al mismo tiempo, deberíamos tener siempre presentes los muchos desafíos que nos quedan por delante y que requieren una movilización mayor y más centrada de todas las partes interesadas.

Aunque la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de las Naciones Unidas han reforzado su colaboración —como ya lo he indicado—, todavía hay margen para una notable mejora. Ello requiere un enfoque orientado a la acción, destinado a alcanzar resultados tangibles. También requiere que adoptemos plenamente y a todos los niveles un espíritu de colaboración con el que nos hemos comprometido y que mantengamos sin fisuras nuestra determinación para que la colaboración y la coordinación sean una característica permanente de nuestra relación, a fin de evitar una duplicación de esfuerzos y el derroche de los escasos recursos disponibles. Debemos maximizar nuestra influencia y ayudar mejor a aquellos que necesitan nuestra asistencia. Confío en que el grupo de trabajo conjunto nos proporcionará los instrumentos necesarios para velar, con precisión, por que se cumplan los compromisos asumidos al más alto nivel y se apliquen las conclusiones de las reuniones de coordinación que celebramos periódicamente.

También es importante realizar esfuerzos constantes para mejorar la eficacia de las relaciones entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Se podrían adoptar de inmediato muchas medidas a tal fin, desde consultas periódicas entre sus respectivos presidentes, a fin de armonizar sus programas y

asegurar una mejor coordinación y sincronización en la adopción de decisiones, hasta la realización de misiones conjuntas sobre el terreno y la celebración de deliberaciones más sustantivas en las reuniones anuales entre ambos órganos. Esto último requiere que se le asigne el suficiente tiempo y atención.

No puedo concluir mis observaciones sin tratar la cuestión de la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana. Como bien saben todos los miembros, esta cuestión es especialmente importante para la Unión Africana y ha sido debatida en varias ocasiones por nuestro órgano de adopción de decisiones más elevado, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno.

A lo largo de estos últimos años, la Unión Africana ha demostrado su renovada determinación y voluntad de desplegar operaciones de apoyo a la paz, a fin de ayudar a estabilizar entornos frágiles, donde con demasiada frecuencia no hay una neta distinción entre un conflicto continuado y una situación donde existe una paz que mantener. Ello tiene la finalidad de proporcionar el respaldo tan necesario a las fuerzas de paz, en su lucha por triunfar sobre quienes se inclinan por seguir las hostilidades en pos de beneficios limitados y de corto plazo, y crear condiciones para una paz sostenible y una recuperación a largo plazo, incluso a través del despliegue de operaciones de las Naciones Unidas.

Resulta significativo que los despliegues de la Unión Africana sobre el terreno reciban la descripción de operaciones de apoyo a la paz y no de operaciones de mantenimiento de la paz. Ayer en Burundi y el Sudán y hoy en Somalia, creemos que la Unión Africana ha demostrado la validez de ese enfoque.

Al mismo tiempo, nos enfrentamos a graves limitaciones de recursos, de logística y de capacidades, que han dañado la capacidad de las operaciones desplegadas para cumplir plenamente las tareas que les han sido encomendadas y alcanzar sus objetivos. Aún así, no nos cabe ninguna duda de que vale la pena hacer frente a los riesgos inherentes a tales empresas, no sólo para aprovechar las oportunidades que se presentan a fin de avanzar hacia la paz —y la experiencia en Burundi nos da la razón—, sino también para cumplir nuestra obligación y responsabilidad de proteger a la población vulnerable, que se encuentra atrapada en cruentos conflictos. Al hacerlo, la Unión Africana no sólo cumple su propio mandato y

promueve las metas y los principios consagrados en su Acta Constitutiva y en otros instrumentos afines, sino que también actúa en nombre del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En este contexto, nunca está de más destacar la importancia de hallar una solución duradera al problema de la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana. Una y otra vez, la experiencia ha demostrado que el apoyo basado en las cuotas de las Naciones Unidas es la respuesta más viable al desafío que enfrentamos, especialmente cuando las operaciones se emprenden, como en el caso de la AMISOM, con el consentimiento del Consejo de Seguridad.

Por consiguiente, deseo reiterar la solicitud de la Unión Africana al Consejo de Seguridad y al conjunto de las Naciones Unidas para que aborden esta cuestión con la urgencia y la flexibilidad necesaria, aprovechando los módulos de apoyo proporcionados a la AMIS y a la AMISOM y otras experiencias afines, de acuerdo con la responsabilidad primordial que le incumbe al Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Claramente, debería ejercerse plenamente esta responsabilidad, incluso con respecto a sus consecuencias financieras.

Tal como ha señalado justamente el Secretario General en el párrafo 54 de su informe, “los complejos desafíos del mundo actual exigen la evolución y la renovación en la interpretación del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas”, sobre la base del reconocimiento de que el apoyo de las Naciones Unidas a las organizaciones regionales en las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una parte integral de la seguridad colectiva, tal como se establece en la Carta de las Naciones Unidas. Alcanzar la paz a África —un continente que, pese a los importantes avances de los últimos años, aún acumula el mayor número de conflictos en todo el mundo— no requiere menos de la organización mundial y su importante órgano de adopción de decisiones sobre las cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

Necesitamos una alianza mejorada e innovadora para ocuparnos de los desafíos de hoy y dotarnos de la capacidad necesaria para hacer frente a las incertidumbres del mañana. Debemos hacer gala de liderazgo y visión para adoptar las medidas decididas que exige el cambiante panorama internacional.

Debemos cuidarnos de no caer en la comodidad engañosa que ofrece el statu quo, ya que menoscaba nuestra capacidad para buscar soluciones innovadoras y anticiparnos mejor al futuro. No me cabe duda de que el Consejo de Seguridad se ocupará con éxito de los desafíos a los que nos enfrentamos.

Por su parte, la Unión Africana está decidida a desempeñar plenamente su función, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Seguiremos adelante con los esfuerzos en curso para mejorar nuestra capacidad y acelerar la puesta en marcha definitiva de la estructura africana de paz y seguridad. El ejercicio Amani de capacitación que se está llevando a cabo para examinar los procedimientos de la Fuerza Africana de Reserva y el estudio para evaluar la estructura africana de paz y seguridad son un claro ejemplo de nuestra determinación de avanzar en esta esfera y de mejorar la gestión y la transparencia financieras y obtener más recursos del propio continente, entre otros a través de alianzas innovadoras con el sector privado y la sociedad civil, como parte del seguimiento del Año de la Paz y la Seguridad.

Nos esforzaremos por hacer que la prevención de los conflictos, en concreto la prevención estructural, sea la piedra angular de nuestras acciones, aprovechando los componentes pertinentes de la estructura africana de paz y seguridad, y por avanzar sobre la base de nuestro sólido marco normativo para cuestiones relativas a la gobernanza, los derechos humanos, la democracia, el desarme y el control de armas y la gestión de las fronteras, por enumerar tan sólo algunas. Intensificaremos nuestros esfuerzos por resolver los conflictos existentes, al tiempo que consolidamos la paz en los lugares donde se ha alcanzado, a fin de prevenir una recaída en la violencia.

Quisiera expresar una vez más nuestro sincero agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por sus incansables esfuerzos y su inquebrantable compromiso con la causa de la paz y la seguridad en África y en el mundo en su conjunto. Su excelente informe es digno de crédito, ya que no solo articula elocuentemente los desafíos a los que nos enfrentamos y las medidas que debemos adoptar, sino que también reconoce debidamente los progresos logrados por la Unión Africana en la aplicación de su programa de reforma en materia de gestión financiera y administrativa, así como la contribución de la Unión

Africana a la consecución de nuestro objetivo común de que nuestro continente esté en paz consigo mismo y con el resto del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lamamra por su declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus intervenciones a un máximo de cinco minutos, con el fin de que el Consejo pueda trabajar con diligencia. Se ruega a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que se sirvan distribuir el texto por escrito y formulen una versión resumida cuando hagan uso de la palabra en el Salón.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Ajumogobia (Nigeria) (*habla en inglés*): Deseo encomiar al Excmo. Sr. Eriya Kategaya, Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos de la Comunidad de los Estados del África Oriental de Uganda, así como a la delegación de Uganda, por la convocatoria de este importante debate para evaluar el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana.

Asimismo, permítaseme expresar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su liderazgo y su compromiso con la paz y la seguridad en África, en particular, así como por su presencia en este debate y por sus perspicaces observaciones. También agradezco la esclarecedora perspectiva de la Unión Africana, tan hábilmente presentada por el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad.

Este debate se beneficia de los contenidos de la resolución 1809 (2008), el histórico informe Prodi de 2008 (S/2008/813) y los informes del Secretario General S/2009/470, de 18 de septiembre de 2009, y S/2010/514, de 14 de octubre de 2010. Si bien la validez de las conclusiones de esos informes es innegable, lo que sigue faltando es la voluntad de adoptar medidas decididas para tratar los complejos desafíos a los que nos enfrentamos en África. Espero que el debate de hoy sirva de base firme para el conjunto de medidas necesarias destinadas a mejorar sustancialmente la capacidad de de la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz y contribuir a la

observancia del Año de la Paz y la Seguridad declarado por la Unión Africana.

Los conflictos en África llevan el sello de las amenazas emergentes para la paz y la seguridad internacionales. No obstante, sus causas radicales son polifacéticas y, por lo tanto, debemos reconocer la necesidad de adoptar un enfoque amplio para resolverlas. Sobre todo, nuestra repuesta debe incluirse en el marco de la búsqueda de la seguridad colectiva, cuya responsabilidad no corresponde a un solo país o región, sino al conjunto de la comunidad internacional actuando de manera concertada.

Para seguir avanzando debemos adoptar una visión estratégica compartida de nuestros objetivos, recordando que el mantenimiento de la paz en África forma parte integral del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, cuya responsabilidad primordial corresponde al Consejo de Seguridad. Cuando la Unión Africana pone en marcha una operación de mantenimiento de la paz autorizada por las Naciones Unidas, cumple una responsabilidad dual con la población africana y con la humanidad en su conjunto, representada por los ideales de las Naciones Unidas.

La experiencia de Nigeria en Sierra Leona y Liberia nos ha enseñado innumerables lecciones sobre los retos que presentan las actividades de mantenimiento de la paz a nivel regional. Las incluiría en las tres esferas principales de la financiación, los equipos y los mecanismos para apoyar a las misiones.

Permítaseme ilustrar el dilema en que, demasiado a menudo, se encuentra la Unión Africana. No es necesario que recuerde a los miembros del Consejo que África representa el 70% de los temas que figuran en nuestro programa. Invariablemente, esos temas también figuran en el programa de la Unión Africana, a la que a menudo se acude en busca de una respuesta. De hecho, con el tiempo, la Unión Africana y sus comunidades económicas regionales han demostrado una capacidad creciente para poner en marcha y dirigir operaciones de mantenimiento de la paz subregionales, como la que ha llevado a cabo Nigeria en el África Occidental.

Sin embargo, en el mejor de los casos, la Unión Africana no deja de ser una parte de nuestro sistema de seguridad colectivo que se enfrenta a múltiples solicitudes para desplegarse, mediar o prestar apoyo a los procesos después de los conflictos a lo largo de un vasto continente. Esas solicitudes a la Unión Africana

sobrepasan con mucho sus recursos y capacidades para responder con eficacia. Las consecuencias de esta disparidad incluyen el fracaso de las misiones, el aumento de la inestabilidad, el retraso del desarrollo económico y una renuencia entre los posibles asociados a contribuir a lo que se percibe como un sistema fallido. Si queremos hacer las cosas de otra manera, debemos utilizar nuestra autoridad política para garantizar que, donde existan capacidades regionales, se cuente con el apoyo necesario.

Agradecemos la creciente comprensión de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, incluidos sus órganos e instituciones principales. Sin una alianza, una relación, una visión y una orientación inequívocas verdaderamente estratégicas, nuestras grandes inversiones en la prevención de los conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz continuarán siendo a corto plazo y provisionales.

Como ha observado el Secretario General, el alcance de una verdadera alianza estratégica entre los órganos administrativos de las Naciones Unidas y la Unión Africana depende de la claridad de la orientación y la dirección de los mandatos legislativos. La floreciente alianza entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana se concretó con el establecimiento el 25 de septiembre de 2010 del equipo de tareas conjunto sobre paz y seguridad, lo que es un excelente punto de partida.

Además, bajo la presidencia de Nigeria en julio pasado, el Consejo llegó a un acuerdo con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre el formato y la modalidad de las reuniones consultivas anuales de los dos órganos. Acogemos con beneplácito la opinión del Secretario General de que estas reuniones requieren mecanismos de preparación y seguimiento, utilizando el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África.

La financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana (UA) sigue siendo un desafío de enormes proporciones. Sin embargo, como se nos ha recordado en el informe Prodi, “no es difícil encontrar opciones para la financiación” (S/2008/813). El problema persiste porque los interesados no han adoptado las alternativas creativas y de gran alcance necesarias. Dado que los actuales marcos financieros para la cooperación en el mantenimiento de la paz no han llevado a la creación de una estrategia sostenible a largo plazo, es

indispensable que el Consejo apruebe una opción de financiación que garantice la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de la UA bajo el mandato de las Naciones Unidas.

La Unión Africana sigue siendo una organización en transición, cuyas instituciones siguen consolidando sus capacidades. En este sentido, valoramos el intercambio de conocimientos y de información que se prevé en el informe del Secretario General, en particular en relación con los esfuerzos de la diplomacia preventiva, tales como la mediación y la alerta temprana. En opinión de Nigeria, una misión híbrida como la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) se beneficiaría de una misión de colaboración en el terreno que le permitiera ampliar la sinergia en el seguimiento, la evaluación de los resultados y las estrategias de respuesta. A través de esa colaboración, la Unión Africana también podría beneficiarse de las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas para reformar sus procesos e instituciones.

Con demasiada frecuencia, los Estados miembros de la UA logran reunir el número de efectivos necesario para abordar las situaciones de crisis, pero luego la falta de equipo y de apoyo logístico les impide llevar a cabo su tarea. En este sentido, cabe destacar que el desarrollo de la capacidad del personal de mantenimiento de la paz, aunque esencial, no puede sustituir a los equipos, la logística y la capacitación necesarios. Nos sentimos alentados por la gama de iniciativas que se están examinando, en particular la posibilidad de brindar acceso a la Unión Africana a las capacidades de la Base Logística de las Naciones Unidas y a las existencias para el despliegue estratégico de las Naciones Unidas, y de poner a disposición de la Unión Africana un equipo de expertos sobre capacidad para aumentos imprevistos de la demanda al iniciar una operación de apoyo a la paz.

Si actuamos de acuerdo con las recomendaciones formuladas, sin duda profundizaremos las capacidades de la misión de la UA. Alentamos a la UA a continuar su proceso de reforma institucional y con la elaboración de una hoja de ruta para la consolidación de la capacidad a largo plazo. Creemos que la Secretaría de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel clave en el establecimiento de este marco encaminado a mejorar el apoyo técnico a la Unión Africana. También es posible apoyar las iniciativas

tales como el Centro de Mantenimiento de la Paz del Ejército de Nigeria en Jaji, en Kaduna, a fin de mejorar su capacidad de brindar entrenamiento y preparación a los contingentes de la UA para la Fuerza Africana de Reserva prevista. Nigeria alienta al Secretario General a examinar cuidadosamente el alcance y las consecuencias de estas opciones.

Instamos encarecidamente al Secretario General a que intensifique sus esfuerzos con el objeto de encontrar una financiación sostenible para que el paquete de apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) alcance el mismo nivel que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Durante la minicumbre sobre Somalia del mes pasado, el Presidente de Nigeria, Sr. Goodluck Jonathan, nos recordó que el cambio sólo puede perdurar si todas las partes se comprometen con la paz y adoptan medidas prácticas para consolidarla. La situación de seguridad en Somalia, añadió, mejorará drásticamente si hay una presencia internacional fuerte y coordinada.

Al actuar de consuno, demostramos la responsabilidad compartida de la comunidad internacional en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Sin embargo, la Unión Africana sólo podrá desempeñar un papel eficaz en la respuesta a las crisis si hay suficiente voluntad política y compromiso, tanto de sus propios Estados miembros como de la comunidad internacional en general.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación de China le da la bienvenida al Consejo de Seguridad para presidir el debate de hoy. También damos las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su informe sobre el apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad (S/2010/514) y por su exposición informativa.

La delegación de China desea dar las gracias al Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Lamamra, por su exposición informativa.

Actualmente, la paz y la seguridad en África siguen desarrollándose en una dirección positiva. Sin embargo, la paz y la seguridad siguen siendo frágiles en algunas zonas, en las que no ha sido posible solucionar ciertas cuestiones críticas. Las amenazas no tradicionales a la seguridad como el terrorismo, la

piratería y la delincuencia organizada transnacional están creciendo.

El mantenimiento de la paz y la seguridad en África sigue siendo uno de los retos más reales y urgentes a los que hace frente la comunidad internacional. Ésta es también una de las principales razones por las que África ha designado el año 2010 como año para la paz y la seguridad.

La Unión Africana, que es la organización regional más importante de África, ha desempeñado un papel cada vez más importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África y en la solución de conflictos en el continente. China expresa su especial reconocimiento al respecto.

Sin embargo, al mismo tiempo, las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana se han visto cada vez más limitadas en cuanto a la financiación y al fomento de la capacidad. Necesitan con urgencia el apoyo de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas.

China apoya la creación y el desarrollo de una cooperación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Nos complace la creación, el 1 julio, de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. China acoge con beneplácito la continuación de las comunicaciones periódicas entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y espera que esa cooperación continúe a fin de hacer uso de las respectivas ventajas de las dos organizaciones para lograr resultados prácticos en las importantes esferas de la mediación, la prevención de los conflictos y la reforma del sector de la seguridad. China espera que el Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad, recientemente creado, pueda cumplir su mandato y realizar su ardua labor con el fin de promover la asociación estratégica entre las dos organizaciones.

China sostiene que las Naciones Unidas deben ayudar a la Unión Africana a conseguir un apoyo financiero confiable para sus operaciones de mantenimiento de la paz. China celebra ver que el conjunto de apoyo logístico proporcionado por las Naciones Unidas ha mejorado de manera notable las condiciones de vida y de trabajo de sus efectivos de mantenimiento de la paz, pero está preocupada por las limitaciones financieras que siguen enfrentando las misiones de la Unión Africana.

Si bien creemos que las Naciones Unidas deben seguir proporcionando apoyo activo, todos los países interesados deben cumplir sus compromisos de apoyo. Creemos que todas las partes interesadas deben dar una respuesta positiva a las recomendaciones incluidas en el informe del Secretario General en relación con las diversas fuentes de financiación y los criterios para el apoyo financiero con vistas a la creación de un mecanismo predecible y sostenible de financiación para las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana.

Apoyamos la consolidación de la capacidad institucional de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Las Naciones Unidas deben fortalecer su cooperación con la Unión Africana mediante la capacitación y el intercambio de conocimientos y de experiencias adquiridas. También hay que acelerar la ejecución del programa decenal de fomento de la capacidad de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Hemos tomado nota también del hecho de que las Naciones Unidas considerarán su apoyo y su cooperación con la Unión Africana en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz desde una nueva perspectiva, como señaló el Secretario General en su informe. Esperamos con interés recibir un informe del Secretario General al respecto.

China siempre ha dado importancia y apoyo a que la Unión Africana desempeñe un papel más importante en la esfera de la paz y la seguridad en África, y ha brindado apoyo a todas las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en diferentes formas, tanto a través de canales bilaterales como multilaterales.

Las segundas consultas políticas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de China y sus homólogos de la Unión Africana tuvieron lugar el 24 de septiembre en Nueva York como acontecimiento paralelo a la Asamblea General. Durante las consultas, ambas partes reiteraron la importancia de llevar a cabo las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como su disposición a fortalecer la capacitación para fomentar la capacidad de la Unión Africana en esta importante esfera.

En el futuro, China seguirá prestando todo el apoyo posible a la Unión Africana y los países

africanos y proseguirá sus esfuerzos para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

China respalda el proyecto de declaración de la Presidencia preparado por Uganda sobre el tema del debate de hoy.

Sr. Barbalíć (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame darle la bienvenida al asumir la delicada función de presidir hoy el Consejo. Deseo darle las gracias por haber organizado este debate para analizar la importante cuestión del apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas en virtud del mandato de las Naciones Unidas. Agradecemos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, así como al Comisionado de la Unión Africana, Sr. Ramtane Lamamra, sus amplias exposiciones informativas. También es un honor dar la bienvenida al Excmo. Sr. Henry Odein Ajumogobia y darle las gracias por su contribución. También acogemos con beneplácito el informe del Secretario General (S/2010/514) que tenemos ante nosotros, en el que se indican los progresos que se han logrado hasta ahora.

Bosnia y Herzegovina concede gran importancia al aumento de la cooperación entre las organizaciones regionales y subregionales y las Naciones Unidas. El fortalecimiento de la cooperación y la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana reviste una importancia clave para la prevención de conflictos, la gestión de crisis y el logro de una paz y una seguridad duraderas en el continente africano.

Promover aún más la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana es fundamental para alcanzar estos objetivos. Ello debe plasmarse en medidas concretas sobre las modalidades y los medios para forjar alianzas estratégicas al abordar las cuestiones de interés y preocupación mutuos.

La Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la Misión de la Unión Africana en Somalia son ejemplos fehacientes de una cooperación basada en la flexibilidad y el máximo aprovechamiento de las ventajas comparativas de la Unión Africana y las Naciones Unidas en materia de estrategias eficaces de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz.

La Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana deben tratar de alcanzar la complementariedad de sus actividades, así como parámetros y calendarios realistas. El fortalecimiento de los esfuerzos de la Unión Africana y de su capacidad institucional para planificar, desplegar y gestionar con éxito las operaciones de mantenimiento de la paz es un requisito previo clave para su éxito. También es muy importante que la Unión Africana procure lograr el liderazgo y la identificación con el proceso como propio. Bosnia y Herzegovina considera, además, que una colaboración más estrecha entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana minimizará la duplicación de esfuerzos. La creación de Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana es una medida práctica en ese sentido.

Encomiamos los progresos realizados en los últimos años en la aplicación del programa decenal de fomento de la capacidad. También acogemos con agrado la creación del Equipo de Tareas Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre Paz y Seguridad el 25 de septiembre de 2010. Estas iniciativas y el aumento de la participación de las Naciones Unidas en África proporcionarán medios adecuados de poner plenamente en funcionamiento la estructura africana de paz y seguridad.

Como se señala en el informe del Secretario General, es fundamental concentrarse en fomentar las capacidades de la estructura de paz y seguridad, sobre todo en lo que se refiere al establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. En ese sentido, poner en funcionamiento la Fuerza Africana de Reserva y el sistema continental de alerta temprana deben seguir siendo aspectos prioritarios de la labor conjunta. Celebramos la idea de utilizar con más eficiencia el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África como foro para debatir cuestiones sustantivas relativas a la paz y la seguridad en África.

A pesar de los numerosos acontecimientos positivos, el desafío de obtener una financiación previsible, flexible y oportuna sigue suscitando preocupación. Por ello, es fundamental que todas las partes interesadas sigan participando en las actividades encaminadas al logro de soluciones viables para ese importante elemento de la aplicación integral y eficaz de los mandatos de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz en África.

Nos alientan las importantes reformas que ha emprendido la Comisión de la Unión Africana para abordar las cuestiones relacionadas con la dotación de personal, la elaboración de presupuesto, la gestión financiera y la contabilidad, lo que ha redundado en el mejoramiento y la eficacia de la gestión financiera, la rendición de cuentas y la presentación de informes.

La decisión de la Unión Africana y sus Estados miembros de ampliar la base y la movilización de recursos hasta el 12% de su presupuesto ordinario para financiar el Fondo de la Unión Africana para la Paz, refleja el compromiso político de asumir la responsabilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz. Bosnia y Herzegovina acoge con beneplácito esta decisión.

Por último, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, incluida la Unión Africana, cobra cada vez más importancia para hacer frente a los retos del mundo contemporáneo. Bosnia y Herzegovina expresa su pleno apoyo a los esfuerzos de la Unión Africana como factor regional para solucionar los conflictos y defender la paz y la seguridad en la región.

Para concluir, permítaseme expresar nuestro apoyo al proyecto de declaración de la Presidencia preparado por la delegación de Uganda.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La sesión de hoy demuestra una vez más la atención especial que el Consejo de Seguridad dedica a las cuestiones relacionadas con la solución de situaciones de crisis en el continente africano. En este sentido, es importante que el Consejo de Seguridad no sea el único agente en este ámbito. Observamos con satisfacción que la Unión Africana está cada vez más presente en la solución de los problemas del continente.

Vale la pena apoyar la decisión de la Unión Africana y sus Estados miembros de asumir la responsabilidad de prevenir los conflictos y realizar actividades de mantenimiento de la paz en África. Un ejemplo fehaciente al respecto son las actividades que realiza el personal de mantenimiento de la paz en Somalia y Darfur, en cooperación con las Naciones Unidas y con su apoyo.

El papel que desempeña la Unión Africana en la esfera del mantenimiento de la paz demuestra la necesidad de una utilización racional de las capacidades

de las organizaciones regionales por el Consejo de Seguridad, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La existencia de organizaciones regionales sólidas, que puedan asumir una mayor responsabilidad respecto de la situación existente en sus regiones, permite a las Naciones Unidas centrarse más en las cuestiones mundiales, en beneficio de toda la comunidad mundial.

Es preciso fortalecer aún más las capacidades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, incluso mediante el apoyo de la comunidad internacional. Existe una cooperación fructífera entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como entre las secretarías de ambas organizaciones.

Opinamos que la creación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana optimizará la asistencia de nuestra Organización universal para reforzar las capacidades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. La Oficina Regional de las Naciones Unidas para el África Central, que se creará pronto, promoverá y aumentará la eficacia de los esfuerzos por fortalecer la seguridad regional y resolver los problemas transfronterizos en el continente africano. Abrigamos la esperanza de que en este contexto se aproveche la experiencia de las Naciones Unidas en el África Occidental.

En cuanto a la prestación de apoyo logístico y financiero por las Naciones Unidas a los esfuerzos de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz, estamos comprometidos con un enfoque racional. Lo que hace falta en este sentido es analizar a fondo las condiciones para el despliegue y las necesidades de operaciones de mantenimiento de la paz concretas, y celebrar consultas multilaterales entre la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre todos los aspectos del apoyo de las Naciones Unidas. Lo que requiere un debate separado es la prestación de apoyo ulterior de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en Somalia, teniendo presente la situación de seguridad y humanitaria imperante en ese país. La sesión de ayer del Consejo de Seguridad (véase S/PV.6407) fue útil al respecto.

En paralelo a la labor de mantenimiento de la paz, debemos prestar atención al fomento de la mediación y la capacidad de diplomacia preventiva de la Unión Africana. En este sentido, la prioridad sigue siendo la creación por la Unión Africana de una

estructura de seguridad colectiva y de niveles múltiples, que permita prevenir las situaciones de crisis incipientes y dar una respuesta oportuna. El elemento más importante de la estructura debe ser la fuerza internacional de mantenimiento de la paz denominada Fuerza Africana de Reserva, y a cuya creación la comunidad internacional está aportando su concurso.

La Federación de Rusia participa en la actualidad en la elaboración y aplicación de los programas de asistencia internacional para África, incluidos los destinados a fortalecer las capacidades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Los centros educativos especializados de Rusia llevan actualmente a cabo programas de formación dirigidos al personal de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Tenemos la intención de seguir desarrollando nuestra cooperación con los Estados africanos con el fin de fortalecer la paz y la estabilidad en la región.

La Federación de Rusia apoya el proyecto de declaración de la Presidencia elaborado por la delegación de Uganda.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle una calurosa bienvenida a usted y a la delegación de Uganda y felicitarlos por haber organizado el debate público de hoy. Asimismo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su exhaustivo informe analítico sobre el tema (S/2010/514). Deseo igualmente agradecer al Embajador Lamamra sus exposiciones informativas y sus contribuciones. Celebro también la presencia del Excmo. Sr. Ajumogobia, Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, y le agradezco su contribución a este importante debate.

En su cumbre celebrada el 23 de septiembre (véase S/PV.6389), el Consejo de Seguridad reiteró su compromiso de fortalecer sus asociaciones estratégicas con las organizaciones regionales y subregionales y de apoyarlas en los ámbitos de la prevención, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El debate presenta una oportunidad única para llevar adelante de manera cabal nuestros compromisos y convertirlos en acciones concretas en el contexto africano y, de ese modo, contribuir a lograr una visión estratégica de asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Asimismo, nos complace que se reconozca cada vez más que la Unión Africana posee diversas ventajas

comparativas que es preciso utilizar de manera tal que contribuyan a la paz y la seguridad internacionales. Recientemente, las Naciones Unidas han asumido la importante responsabilidad de apoyar los esfuerzos de la Unión Africana dirigidos a fortalecer su propia capacidad en ese ámbito. A ese respecto, acogemos con beneplácito los recientes progresos realizados en el refuerzo de la asociación estratégica y operacional de las Naciones Unidas y la Unión Africana, incluida la mayor colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

El apoyo de las Naciones Unidas a la estructura de paz y seguridad africana, incluida la Fuerza Africana de Reserva y el Programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana, son elementos fundamentales de nuestra estrategia común en relación con el continente africano. El establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en julio también constituyó una medida importante, y esperamos con interés que la Oficina entre en pleno funcionamiento. Nos agrada igualmente la inauguración del equipo conjunto de tareas sobre paz y seguridad entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que, a nuestro juicio, representa una sólida plataforma para desplegar ulteriores esfuerzos.

Asimismo, acogemos con agrado las medidas adoptadas por la Unión Africana destinadas a fortalecer sus capacidades en el ámbito de la diplomacia preventiva. En particular, celebramos los esfuerzos conjuntos de la Secretaría de las Naciones Unidas y de la Comisión de la Unión Africana en relación con la prevención de conflictos y la mediación para la paz en una serie de países africanos. La inclusión de la asistencia para desarrollar la estrategia de mediación de la Unión Africana en el Programa decenal de fomento de la capacidad también es encomiable, ya que la mediación para la paz constituye un método eficaz en función de los costos y eficiente en la gestión de crisis y la solución de conflictos.

Sin embargo, como se hace hincapié en el informe del Secretario General, siguen existiendo importantes retos y es preciso hacer aún más. En su informe, el Secretario General apunta a una serie de esos retos que, en su mayor parte, se refieren a la financiación. Observamos que las conclusiones del Secretario General a ese respecto son sorprendentemente similares a las que figuran en el informe de 2008 del Grupo de expertos de Prodi (S/2008/813). En efecto, en ambos informes se señala

la necesidad de disponer de mecanismos de financiación sostenibles, flexibles y previsibles para las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana con mandato de las Naciones Unidas. Con frecuencia, las contribuciones voluntarias constituyen un mecanismo de financiación inestable e imprevisible. Por esa razón, la resolución 1809 (2008) y la declaración de la Presidencia de 26 de octubre de 2009 (S/PRST/2009/26) reconocieron la necesidad de fortalecer la previsibilidad, sostenibilidad y flexibilidad de la financiación de las organizaciones regionales cuando lleven a cabo operaciones de mantenimiento de la paz en virtud de un mandato de las Naciones Unidas.

Como el Secretario General destaca también en su informe, el actual marco financiero para las asociaciones de operaciones de mantenimiento de la paz no lleva a la formación de una estrategia a largo plazo. Suscribimos plenamente las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe en relación con esas cuestiones. En particular, coincidimos con el Secretario General en el sentido de que debe encontrarse un mecanismo de financiación previsible, digno de crédito y sostenible, especialmente para garantizar que la Unión Africana sea capaz de cumplir los objetivos establecidos en la estructura de paz y seguridad africana.

A la luz de las experiencias adquiridas en el contexto de la Misión de la Unión Africana en Somalia, en que el paquete de apoyo logístico fue financiado por las contribuciones prorrateadas de las Naciones Unidas, estimamos que, dependiendo del caso, el Consejo de Seguridad debe estar dispuesto a estudiar la posibilidad de utilizar contribuciones prorrateadas para apoyar en el futuro operaciones similares autorizadas por las Naciones Unidas. Esto podría ayudar al Consejo a superar el mayor reto pendiente que afrontan las operaciones africanas de mantenimiento de la paz, así como la cooperación estratégica Naciones Unidas-Unión Africana.

Invertir en la capacidad de mantenimiento de la paz de la Unión Africana implica al mismo tiempo invertir en la seguridad, la estabilidad, la prosperidad y, por lo tanto, en el futuro de ese gran continente. Se trata de una inversión a largo plazo que seguramente aportará sus compensaciones cuando el continente africano desarrolle plenamente sus propias capacidades. Turquía está dispuesta a cumplir su cometido a ese respecto. Teniendo esto presente,

apoyamos el proyecto de declaración de la Presidencia elaborado por Uganda, y esperamos con interés el próximo informe del Secretario General, que definirá la visión estratégica de las Naciones Unidas para la cooperación Naciones Unidas-Unión Africana en materia de paz y seguridad.

Sr. Kodama (Japón) (*habla en inglés*): Quiero darle las gracias al muy Honorable Sr. Eriya Kategaya, Viceprimer Ministro de Uganda, por haber organizado el debate de hoy y expresar nuestro reconocimiento a la dirección del Gobierno de Uganda por apoyar el mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Asimismo, quisiera expresar mi agradecimiento al Excmo. Sr. Henry Odein Ajumogobia por su participación en el debate de esta mañana y por su intervención. Deseo igualmente agradecer al Secretario General y al Sr. Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, sus valiosas exposiciones informativas.

El Japón encomia altamente los esfuerzos que la Unión Africana y las organizaciones subregionales de África han desplegado en los últimos años en materia de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz, así como los resultados tangibles logrados a raíz de esos esfuerzos realizados bajo titularidad africana. La comunidad internacional debe seguir cooperando para apoyar esa tendencia positiva. Si la Unión Africana desempeña plenamente su papel singular y hace el mejor uso posible de sus competencias y ventajas en los ámbitos de la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, ello redundará en beneficio de la comunidad internacional en su conjunto.

El Japón considera que debemos seguir tratando de buscar una vía adecuada para ampliar el papel de la Unión Africana y para fortalecer la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. En este sentido, el Japón acoge con agrado la ampliación de la relación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y propone que se celebren reuniones de seguimiento periódicas orientadas a la acción a través de la plataforma que proporciona el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África.

Con respecto al fomento de la capacidad, es esencial que sigamos prestando apoyo a los países africanos que aportan contingentes. El Japón se ha

comprometido a ayudar a fomentar la capacidad de la estructura de paz y seguridad de África a través del Fondo para la Paz de la Unión Africana. Además, el Japón contribuye a las iniciativas nacionales y regionales de fomento de la capacidad, incluido el programa de apoyo a los centros de capacitación para las operaciones de mantenimiento de la paz en África. El Japón está dispuesto y comprometido a continuar prestando apoyo en ese ámbito. También hemos participado en programas de reforma del sector de la seguridad, como los programas de apoyo a la policía congoleña y somalí. Las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar para apoyar las actividades que contribuyan a la protección de los civiles. A tal fin, esperamos que las Naciones Unidas colaboren en este ámbito.

La comunidad internacional debe rendir homenaje a las naciones africanas por los sacrificios que han estado haciendo y debe seguir prestándoles asistencia. El Japón reconoce la importancia de garantizar una financiación previsible, sostenible y flexible. Hemos estado participando activamente en las deliberaciones sobre las necesidades, y seguiremos esforzándonos en ese sentido. El uso de las cuotas es una de las peticiones que se planteó ayer en el debate sobre Somalia. Para ayudar al Consejo de Seguridad a hallar una solución viable, en la que se tenga en cuenta esa petición de la Unión Africana, el Japón se compromete a continuar participando en conversaciones amplias con los agentes pertinentes y la Secretaría sobre la manera en que se puede aumentar la dotación de efectivos de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y sobre si puede ampliarse o no el actual conjunto de medidas de apoyo logístico y, de ser así, determinar qué alcance y contenido se prevén.

Es esencial que los asociados internacionales refuercen su cooperación para apoyar las actividades de la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz. En este sentido, acogemos con agrado a nuevos asociados en nuestros esfuerzos. También valoramos los esfuerzos de reforma que está realizando la Comisión de la Unión Africana y esperamos que la Unión Africana sea capaz de aumentar su capacidad mejorando su gestión financiera. Es fundamental que ambos lados trabajen dinámicamente.

Esperamos que las enseñanzas de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la AMISOM se analicen detenidamente en el

informe del Secretario General que se publicará dentro de seis meses. Esas enseñanzas deben utilizarse atinadamente en futuras misiones. El Japón también espera que el informe incluya una evaluación de las actividades y el funcionamiento de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana.

Para concluir mi declaración de hoy, me gustaría dar de nuevo las gracias a Uganda por haber preparado el proyecto de declaración de la Presidencia, que el Japón apoya. Una paz duradera no puede lograrse solo con las fuerzas de mantenimiento de la paz. Los procesos políticos y de reconciliación son esenciales para consolidar la paz. El Consejo cuenta con la cooperación de los países africanos a este respecto.

Sr. Briens (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber organizado este debate sobre un tema de gran importancia para nuestros esfuerzos en pro de la paz y la seguridad. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2010/514) y agradecer la presencia y la declaración del Sr. Lamamra en nombre de la Unión Africana. Mi delegación se suma a la declaración que formulará más adelante el representante de la Unión Europea.

Me gustaría destacar las siguientes cuestiones. En primer lugar, felicitamos a la Unión Africana por los esfuerzos que ha venido realizando el último año, a menudo en condiciones muy difíciles. La Unión Africana desempeña un papel importante en el Sudán al contribuir a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; a través del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana dirigido por el Presidente Mbeki, que asume una función de facilitación en las cuestiones de Darfur y el Sudán Meridional; y, por último, a través del papel del Mediador Principal Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur, Sr. Djibril Bassolé, al frente del proceso de paz de Doha. Del mismo modo, en Somalia, la creación de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) ha evitado que los extremistas tomaran Mogadiscio. Los contingentes de Uganda y Burundi están haciendo un importante esfuerzo para contener la violencia de Al-Shabaab y proteger a las instituciones federales de transición.

Cabe señalar que la Unión Africana es una de las organizaciones regionales del mundo que más han desarrollado su alianza y su cooperación con las Naciones Unidas. Esta relación excepcional —forjada

tanto entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana como entre la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de las Naciones Unidas— se explica, entre otras razones, por el lugar destacado que ocupa África en las actividades de mantenimiento de la paz. Acogemos con satisfacción el papel cada vez más importante que desempeñan los Estados africanos en las operaciones de mantenimiento de la paz, que en su mayoría se despliegan en África. También creemos que es importante mantener la procedencia universal del personal de estas operaciones.

La contribución de la Unión Africana a las Naciones Unidas es importante. Aporta la proximidad a la situación sobre el terreno, un profundo conocimiento del entorno regional y la convicción de que el continente asume la responsabilidad de su propia seguridad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Por otro lado, las Naciones Unidas aportan a la Unión Africana legitimidad en el contexto de su Carta; competencias, recursos e intercambio de experiencias que pueden ayudar a la Unión Africana en la prevención de crisis; y la gestión de misiones en el continente. Hoy en día, todos nuestros esfuerzos están dirigidos a garantizar que esta alianza original y mutuamente beneficiosa, imbuida del espíritu del Capítulo VIII de la Carta, perdure y mejore.

En este sentido, creemos que la creación oficial en julio de la nueva Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en Addis Abeba contribuirá a fortalecer esta alianza con una mayor integración de las actividades de las Naciones Unidas. Quisiera felicitar al Subsecretario General, Sr. Zachary Muburi-Muita, por su nombramiento para dirigir la Oficina.

[Francia, al igual que sus asociados de la Unión Europea, está muy comprometida a apoyar las actividades de las organizaciones regionales y subregionales africanas en materia de mantenimiento de la paz, comenzando por la Unión Africana. Como anunció el Presidente de la República durante la cumbre África-Francia celebrada en Niza en mayo, tenemos la intención de destinar 300 millones de euros durante los próximos tres años a reforzar la estructura de paz y seguridad, además de contribuir a título bilateral al Mecanismo de la Unión Europea para la paz en África. También tenemos intención de colaborar en la capacitación de 12.000 hombres.

Conferimos una importancia especial al fortalecimiento de las capacidades africanas en el ámbito de la capacitación y el despliegue. La red de escuelas nacionales con vocación regional, que apoyamos, es una herramienta eficaz para la capacitación de los diferentes componentes de la fuerza africana de reserva y el fortalecimiento de las capacidades militares, policiales y civiles.

Francia también contribuye significativamente a la asistencia europea, que supera los 1.000 millones de euros, destinada a mantener la paz y la seguridad en el continente africano. Como el Secretario General subraya en su informe, la Unión Europea se ha convertido en un asociado clave de la Unión Africana en el ámbito del fomento de la capacidad y el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas. Cabe recordar, por ejemplo, que en Somalia el Mecanismo de la Unión Europea para la paz en África se ha comprometido a proporcionar casi 95 millones de euros a la AMISOM, y el pasado mes de julio se decidió aportar 47 millones de euros de fondos adicionales. Sin embargo, en este compromiso debemos respetar las normas operacionales de la Unión Europea, lo que significa que, por ejemplo, hoy no podemos financiar equipo letal con el Mecanismo para la Paz.

En el caso de Somalia, deseo rendir homenaje en particular por su movilización ejemplar a Uganda, que acoge a la Misión de Capacitación de la Unión Europea en Somalia y que, junto con Burundi, aporta contingentes a la AMISOM.

En el marco del apoyo de las Naciones Unidas a las operaciones de la Unión Africana hace falta que demos respuestas innovadoras a los desafíos externos e internos que afrontamos. Desde el punto de vista de la seguridad, la dificultad actual radica en nuestra capacidad de responder a las nuevas formas de amenazas transversales que afrontan las Naciones Unidas y la Unión Africana. Quisiera señalar que las distintas herramientas de mantenimiento de la paz y mediación política a menudo no se adaptan bien a este tipo de situación.

En el Sahel y en la costa occidental de África hemos observado una multiplicación y una imbricación crecientes de los factores de inestabilidad, terrorismo, tráfico y rebelión, que socavan la seguridad y la integridad de los Estados. Por ello, el apoyo a la reforma del sector de la seguridad y la promoción del

estado de derecho deben convertirse, con el tiempo, en elementos fundamentales de las operaciones desplegadas por las organizaciones regionales y subregionales africanas. ¿Cómo lograrlo?

A ese respecto, la labor de consolidación de la paz efectuada por la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, en el marco de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) y con el apoyo financiero de la Comisión Europea, Francia y la CEEAC, ha abierto vías de trabajo interesantes. Además, el proyecto de una misión africana para la asistencia en la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, si se concretiza en condiciones satisfactorias, merecería igualmente nuestra atención, al igual que su cooperación con las Naciones Unidas y la Unión Europea. En definitiva, todo ello muestra que las formas de apoyo a la paz y a la seguridad en el continente africano están lejos de ser fijas y uniformes.

En el plano interno, también es evidente que el contexto presupuestario actualmente limitado de los países que aportan contingentes debe impulsarnos a buscar una mayor eficacia en las operaciones de mantenimiento de la paz, controlando al mismo tiempo los gastos de forma más estricta. Si hemos decidido proseguir el trabajo que comenzamos en el contexto de la iniciativa francobritánica —que tiene la finalidad de reforzar la cadena de mando de las operaciones y mejorar la cooperación con los países que aportan contingentes— es también porque queremos asegurar un seguimiento financiero más riguroso de esas operaciones, cuyo presupuesto ha aumentado exponencialmente en los últimos años.

También creemos que, si las Naciones Unidas deben participar en tal proceso de reforma, sus asociados no pueden quedarse rezagados, sobre todo cuando las imbricaciones son grandes, como en el caso de la Unión Africana. A ese respecto, hemos observado con interés, en el informe del Secretario General, los esfuerzos realizados por la Unión Africana para reformar sus métodos de gestión y diversificar sus fuentes de financiación del mantenimiento de la paz. Sin embargo, la cuestión del seguimiento de las operaciones sigue siendo crucial. Las Naciones Unidas deben mantener la responsabilidad primordial de las operaciones que financian.

Por esas razones, tanto presupuestarias como operacionales, consideramos que el recurso a la

financiación por las Naciones Unidas, a través de contribuciones obligatorias, de operaciones que no están bajo su dirección sigue planteando dificultades. Esta opción no debería constituir la piedra angular de la reflexión más amplia y audaz que debe emprenderse con respecto al apoyo a las capacidades africanas de mantenimiento de la paz. A ese respecto, deseo subrayar que el nuevo Fondo de Apoyo a la Paz para África de la Unión Europea es una primera respuesta adecuada a la solicitud africana de una financiación previsible y constante de las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por África. Creemos que debemos inspirarnos en esta iniciativa voluntaria en favor de la seguridad en el continente africano.

Esto me permite concluir subrayando que este apoyo a las capacidades africanas nos compete a todos —las Naciones Unidas, la Unión Europea, los asociados bilaterales y los donantes internacionales— pero también compete, por supuesto, a los propios Estados africanos, cuya voluntad de asumir la responsabilidad de su seguridad condiciona cualquier éxito. Tengan por seguro que Francia seguirá trabajando activamente a su lado.

Por último, deseo expresar el apoyo de mi delegación al proyecto de declaración de la Presidencia.

Sra. Anderson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado hoy este importante debate. También deseo dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2010/514) y su exposición informativa. Transmito asimismo mi agradecimiento al Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Embajador Lamamra, por sus importantes aportaciones al debate de hoy.

Los Estados Unidos elogian a las naciones africanas que aportan recursos, agentes de policía y contingentes para apoyar las cruciales misiones de mantenimiento de la paz en el continente. En particular, aplaudimos el importante despliegue de más de 7.000 efectivos de Uganda y Burundi en Somalia y la labor crucial realizada conjuntamente con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Tales contribuciones han mejorado la seguridad y han salvado vidas en todo el continente, además de ayudar a impedir que se propaguen las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Los Estados Unidos apoyan plenamente el fortalecimiento de la relación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Nos alienta ver que la comunicación y la colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana han mejorado. También celebramos el incremento de la frecuencia con la que los funcionarios de la Unión Africana han informado al Consejo de Seguridad, así como los Representantes Especiales de las Naciones Unidas al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Mi Gobierno también apoya la constante asistencia que las Naciones Unidas prestan a la Unión Africana en el desarrollo del sistema continental de alerta temprana que, cuando entre en funcionamiento, ayudará a mejorar la capacidad de la Unión Africana para prevenir conflictos. Los Estados Unidos están plenamente decididos a apoyar a la Unión Africana en su lucha para enfrentar los complejos desafíos del tráfico ilícito de drogas y la reconstrucción posterior a los conflictos en África. También apoyamos firmemente los planes para reforzar los esfuerzos operacionales conjuntos, a fin de luchar contra el Ejército de Resistencia del Señor. Mi Gobierno apoya firmemente las operaciones de la Unión Africana en Guinea-Bissau, el Sudán, la República Centroafricana y Somalia.

Permítaseme decir unas breves palabras sobre Somalia. El proceso de paz de Djibouti ha avanzado y algunas partes de Mogadiscio han quedado fuera del control de los extremistas, gracias a los esfuerzos de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). La alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana ha permitido a ambas organizaciones obtener más éxitos que si lo hubieran hecho en solitario.

Nos interesa a todos apoyar esa alianza. Por ello, acogemos con beneplácito la oportunidad de examinar sus avances y estudiar vías para incrementar su eficacia. Los Estados Unidos seguirán manteniendo su sólido apoyo bilateral a los países que aportan contingentes a la AMISOM, pero asegurar una financiación sostenible, predecible y flexible sigue siendo un desafío fundamental para la capacidad de la Unión Africana de emprender operaciones eficaces de mantenimiento de la paz.

El compromiso de los Estados Unidos de apoyar la visión de la Fuerza Africana de Reserva que participa en las operaciones de la Unión Africana es

amplio y profundo. Desde 2005, los Estados Unidos han proporcionado más de 940 millones de dólares para apoyar las operaciones de la Unión Africana en Darfur y Somalia y el fortalecimiento de las capacidades, a través del Programa de Formación y Asistencia para las Operaciones de Emergencia en África. El apoyo de los Estados Unidos para fortalecer la capacidad de la Fuerza Africana de Reserva se centra en los tres planos: continental, subregional y de los Estados Miembros. Mi Gobierno acoge con beneplácito la actividad de simulación y evaluación que se está llevando a cabo actualmente con el nombre de Amani África, que consideramos un primer paso importante hacia esa meta.

En adelante, esperamos que la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, en Addis Abeba, ayude a mejorar la coordinación y la eficacia del apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana, especialmente en el ámbito de la gestión financiera. Ello ayudará a asegurar que la Unión Africana tenga la capacidad de utilizar eficazmente el apoyo de los donantes, incluso cuando mejoremos la cooperación y la coordinación. También respaldamos que se haga un mejor y mayor uso del Grupo de Asociados de la Unión Africana en Addis Abeba, a fin de ayudar a incrementar la sostenibilidad y la previsibilidad de la financiación de los donantes a la Comisión de la Unión Africana.

Asimismo, debemos trabajar de consuno para incrementar la capacidad de planificación, gestión y sostenibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de que dispone la secretaria de la Unión Africana. Debemos determinar cuáles son los ámbitos de África y de otros asociados que necesitan apoyo y atención adicionales, incluidas la logística, la movilidad y la gestión de las misiones. Alentamos a que se sigan dedicando esfuerzos a poner en funcionamiento la Fuerza Africana de Reserva. Los Estados Unidos seguirán apoyando el fortalecimiento de las capacidades y alentando a otros a apoyar los empeños con un uso intensivo de recursos.

Los Estados Unidos desearían considerar la posibilidad de establecer mejores vínculos entre las capacidades de las Naciones Unidas y de la Unión Africana. Apoyamos la realización de un análisis exhaustivo de los recursos operacionales, presupuestarios y humanos, así como de las implicaciones jurídicas de permitir que las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por este Consejo tengan acceso a la base

logística de las Naciones Unidas en Brindisi, así como a mayores conocimientos técnicos, existencias para el despliegue estratégico y capacidades para el transporte estratégico de las Naciones Unidas, tal como recomendó el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Desearíamos examinar los informes preparatorios tan pronto como estén disponibles.

También exhortamos a todos aquellos que desean la paz y la seguridad a prestar mayor atención a la protección de los civiles atrapados en conflictos y guerras. Aplaudimos los esfuerzos para incorporar la doctrina sobre la protección de los civiles en todos los aspectos de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y las actividades conexas. Los Estados Unidos han intensificado sus esfuerzos para desplegar unidades de policía constituidas en África. La protección de los civiles y la respuesta a la violencia basada en el género requieren una defensa y esfuerzos de programación más firmes por parte de la Unión Africana y en la preparación del personal de mantenimiento de la paz. Apoyamos la intensificación de los esfuerzos por mejorar las dimensiones civil y de policía de las actividades de mantenimiento de la paz en África.

Para concluir, los Estados Unidos alientan a las Naciones Unidas a que continúen cooperando con la Unión Africana para desarrollar su estructura de paz y seguridad y de la fuerza africana de reserva.

Sr. Isoze-Ngondet (Gabón) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación desea darle la bienvenida y felicitarlo por su iniciativa de celebrar este debate para evaluar el apoyo de las Naciones Unidas a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad. Como país africano, el Gabón reconoce la importancia de este tema, que confirma el lugar que ocupa África en el programa de trabajo del Consejo.

Agradecemos al Secretario General la presentación de su informe (S/2010/514). Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Excmo. Sr. Henry Odein Ajumogobia, y darle las gracias por su contribución a este debate. También quisiera agradecer al Sr. Lamamra su valiosa contribución. Compartimos y apoyamos las opiniones que tan elocuentemente ha expresado.

En nuestra evaluación de la situación, nos referiremos a las siguientes cuestiones: los aspectos positivos de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, las deficiencias reconocidas y las perspectivas de futuro.

En cuanto a la primera cuestión, mi delegación acoge con satisfacción la activa cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, basada primordialmente en el acuerdo de 2006 en virtud del cual se establecía el marco del programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana. Si bien es cierto que muchas de las esperanzas que albergaba África no siempre se han cumplido, debemos reconocer que durante los últimos años hemos observado avances positivos en muchas de las esferas que figuran en los programas.

Entre las iniciativas que atestiguan la vitalidad de esta cooperación, destacamos los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la Unión Africana en el contexto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Esta fuerza, cuyas estructuras de apoyo, mando y control proporcionan las Naciones Unidas —y, les recuerdo, está dirigida por un Representante Especial conjunto— cuenta con un componente militar bajo mando africano y funciones financiadas por las Naciones Unidas, así como con la asistencia de un Mediador Principal. Si bien se pensó que su carácter híbrido podría poner en peligro su eficacia, debemos reconocer que la UNAMID ha contribuido en gran medida a proporcionar mayor seguridad en Darfur, sin la cual las negociaciones de paz en curso, dirigidas por el Sr. Djibril Bassolé, y anteriormente por el Sr. Rodolphe Adada, no habrían sido posibles.

En Somalia, acogemos con satisfacción el apoyo logístico y financiero prestado por las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y sus dos oficinas de apoyo, con base en Nairobi. De hecho, la estrategia de las Naciones Unidas para Somalia, que se puso en marcha en 2008, ha contribuido, entre otras cosas, a fortalecer la capacidad operacional de la AMISOM, permitiéndole adoptar medidas más sólidas en virtud de su mandato de defender las posiciones del Gobierno Federal de Transición y proteger a la población civil.

También cabe mencionar los esfuerzos conjuntos de ambas organizaciones en la esfera de la mediación y el mantenimiento de la paz en el Sudán, en concreto a

través de la acción coordinada del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana; el Representante Permanente del Secretario General; la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán; y el Grupo sobre los Referendos en el Sudán, anunciado recientemente por el Secretario General. Las medidas conjuntas de los distintos interesados han creado un entorno favorable para continuar con las difíciles conversaciones de paz en curso en Darfur. En la actualidad, esas medidas garantizan la confianza necesaria para el transcurso positivo de las negociaciones constantes entre las partes en el Acuerdo General de Paz, en concreto en lo que se refiere a los referendos de Abyei y el Sudán Meridional.

Mi delegación también toma nota con satisfacción del aumento de la estrecha cooperación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. De hecho, las reuniones consultivas celebradas entre esos dos órganos desde 2007 han permitido un intercambio constante de opiniones y una adopción de decisiones compartida sobre cuestiones de interés común en la esfera de la paz y la seguridad. La firma de un acuerdo el 25 de septiembre por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas, en virtud del cual se creaba el Equipo de Tareas Conjunto, así como la apertura en el mes de julio en Addis Abeba de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, también son el resultado de este enfoque, destinado a acercar a ambas organizaciones.

Si bien es cada vez más activa, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad internacionales debe reforzarse aún más. Nos referimos concretamente a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo, así como al apoyo logístico para dichas misiones. El apoyo a la Unión Africana y las operaciones de mantenimiento de la paz deben contar con recursos previsibles y suficientes para aumentar su eficacia sobre el terreno.

En ese sentido, acogemos con satisfacción el apoyo de la Unión Europea al Mecanismo para la paz en África, una respuesta europea a la determinación de la Unión Africana de asumir la responsabilidad de su propia paz y seguridad. Desde su creación, el Mecanismo ha permitido a la Unión Africana emprender acciones de gran alcance para prevenir

crisis y contribuir a la estabilización después de los conflictos.

Asimismo, acogemos con satisfacción las cuotas de las Naciones Unidas. Sin embargo, resulta fundamental, tal como se recomienda en el informe Prodi (S/2008/813), que las Naciones Unidas establezcan un mecanismo de financiación más flexible, previsible y sostenible para la Unión Africana. Por lo tanto, refrendamos la recomendación del Secretario General en ese sentido invitando a las Naciones Unidas a establecer un fondo fiduciario permanente de cuya gestión se encargaría la Unión Africana, siendo ésta responsable de rendir cuentas con respecto a sus desembolsos.

No podemos imaginar un futuro de seguridad en África sin considerar la eficacia de la fuerza africana de reserva, creada por la Unión Africana para que la ayude a asumir plenamente sus responsabilidades durante el desarrollo de sus misiones de mantenimiento de la paz. Lamentablemente, debido a la falta de financiación y recursos logísticos suficientes, la fuerza aún no es operacional. Cuando entre en funcionamiento, la fuerza de reserva, cuyos distintos componentes tendrán su base en las cinco subregiones del continente, tendrá la ventaja de que podrá movilizarse con celeridad. Ello permitirá sin duda alguna contener los conflictos rápidamente y aplicar las medidas oportunas para restablecer la paz. Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional que preste apoyo a esa fuerza, cuyas acciones pueden ser sumamente útiles a las Naciones Unidas que, al apoyarse en ella, evitarán las graves demoras que demasiado a menudo se observan en el despliegue de sus propias fuerzas de mantenimiento de la paz en África.

Mi delegación opina que la Unión Africana, que en estos últimos años ha hecho enormes esfuerzos para afirmarse como un asociado digno de crédito en el mantenimiento de la paz y la seguridad, debe dedicarse a aplicar a largo plazo su marco estratégico global de fortalecimiento de la capacidad en cooperación con las Naciones Unidas y otros asociados internacionales. Celebramos que en la declaración de la Presidencia que se aprobará al fin de este debate se destaca la necesidad de que el Consejo de Seguridad ayude a la Unión Africana, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta, a que asuma su plena responsabilidad en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el continente. El objetivo es contribuir a crear un África libre de conflictos.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un honor verlo presidir el Consejo de Seguridad esta mañana. Doy también la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria y celebro la presencia hoy entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia. Permítame expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y al Comisionado Lamamra por sus exposiciones informativas.

El Brasil coincide con el Secretario General cuando señala que:

“Las necesidades de África son ingentes, pero también lo son las aportaciones que los africanos han hecho durante muchos años para mantener la paz en su región y más allá de ésta.” (S/2010/514, párr. 65)

Estamos convencidos de la urgencia de aumentar el apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Este apoyo es una parte esencial de la responsabilidad primordial de la Organización de mantener la paz y la seguridad internacionales. También es una manera de reconocer el papel fundamental que los africanos han logrado desempeñar para garantizar la estabilidad en su continente.

Damos las gracias al Secretario General por las medidas concretas para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana que se presentan en su informe (S/2010/514). La creación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana tiene una importancia especial. Esperamos que esa Oficina sea un valioso canal de comunicación y contribuya a aumentar la cooperación entre las dos organizaciones.

En el informe se indican las diversas esferas en que las Naciones Unidas prestan asistencia al mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Acogemos con beneplácito esa colaboración. Alentamos al Secretario General a que continúe examinando iniciativas en esta esfera del apoyo al mantenimiento de la paz y lo invitamos a que a finales de este año incluya sus propuestas en el informe al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en Somalia es un ejemplo de los resultados positivos que puede lograr y de la necesidad

de seguir mejorando y fortaleciendo nuestra colaboración. El paquete de apoyo logístico proporcionado por las Naciones Unidas ha mejorado de manera significativa las condiciones de vida y de las operaciones de los contingentes de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) en el terreno. El equipo de planificación, que ahora es parte de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, ha ofrecido un importante asesoramiento a la Comisión de la Unión Africana. Su labor puede pasar a ser aún más útil al examinar la propuesta de la Unión Africana de aumentar la fuerza autorizada de la AMISOM a 20.000 efectivos, propuesta que el Brasil apoya.

No obstante, este apoyo no ha sido suficiente para elevar el nivel de la AMISOM al de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los elementos del paquete de apoyo que no están cubiertos por las cuotas de las Naciones Unidas, tales como el suministro de equipos pesados y mortíferos y el reembolso de los equipos propiedad de los contingentes y las remuneraciones de los contingentes, han recibido un apoyo poco sistemático por parte de los donantes. El problema se ha visto agravado por las numerosas reservas respecto del destino de las contribuciones que debilitan gravemente la eficacia del apoyo proporcionado.

Por lo tanto, es necesario que se siga mejorando el nivel de la AMISOM y se proporcione a la Misión los facilitadores y las capacidades necesarias para el cumplimiento de su mandato, algo que es especialmente importante ya que la AMISOM actúa en un conflicto cuyo equilibrio es sumamente delicado.

Más allá del caso concreto de la AMISOM, debemos examinar de manera seria y orientada a la acción la cuestión del apoyo financiero a las misiones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en general. El requisito de que el Consejo autorice cada caso individual y que posteriormente la Asamblea General apruebe el presupuesto es un problema que podemos y debemos abordar con eficacia. Si hay voluntad política, estos procedimientos deben permitir brindar un apoyo adecuado al mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Procurar que las reglamentaciones de gestión de las Naciones Unidas se respeten plenamente puede requerir cierta creatividad, pero debería ser posible. Las consideraciones técnicas, si bien son importantes, no deben impedirnos dar una respuesta positiva a la Unión Africana en la mayor medida de lo posible.

Antes de concluir, quiero subrayar que al esforzarnos por mejorar nuestro apoyo al mantenimiento de la paz de la Unión Africana, no podemos descuidar las esferas de la prevención de los conflictos, la mediación y la consolidación de la paz después de los conflictos. Las Naciones Unidas han aprendido, a veces de manera dolorosa, que el mantenimiento de la paz en sí mismo a menudo no es una estrategia suficiente para abordar los conflictos. La Unión Africana, en algunos casos, ha tenido más conciencia que las Naciones Unidas respecto de la necesidad de contar con un enfoque integrado en esas situaciones. Debemos fortalecer este enfoque y apoyar los esfuerzos de prevención y mediación de los conflictos de la Unión Africana.

Hemos planteado claramente los argumentos a favor de una mejor cooperación entre la Unión Africana y el Consejo de Seguridad. La cooperación ha mostrado ser muy valiosa, como lo ilustran los ejemplos de la AMISOM y de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Debemos seguir fortaleciendo esta colaboración y tratando de ampliarla a todas las cuestiones que figuran en nuestro programa común.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, me gustaría expresarle mi agradecimiento por haber convocado esta reunión. Esta iniciativa es sumamente importante, habida cuenta del papel fundamental que desempeña la Unión Africana en cuanto a la paz y la seguridad en el continente africano. También me gustaría dar las gracias al Secretario General por sus importantes comentarios de introducción y el informe que presentó hoy a nuestra consideración (S/2010/514). Por supuesto, me gustaría expresar mi agradecimiento al Sr. Lamamra por su importante declaración.

Me gustaría unirme a mis colegas para dar la bienvenida al Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria.

El Consejo de Seguridad, como parte de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad, debe conocer profundamente la región y las circunstancias de los conflictos, además de contar con los instrumentos necesarios para resolver sus problemas. Es evidente que las organizaciones regionales poseen estas capacidades y que, en consecuencia, es necesario fortalecer el papel de esas organizaciones.

Los autores de la Carta de las Naciones Unidas dedicaron todo un capítulo, el Capítulo VIII, a las organizaciones regionales, consagrando así su función complementaria a la de las Naciones Unidas en esta esfera. Por tal motivo, para lograr la paz y la seguridad, es importante que haya una cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y que sus cualidades particulares beneficien a los demás.

La Unión Africana desempeña un papel fundamental en el periodo anterior al conflicto a través de la diplomacia preventiva; durante los conflictos, a través de los esfuerzos para contener y mitigar el impacto de un conflicto; y en el periodo posterior al conflicto, contribuyendo a la consolidación de la paz.

Tras examinar el informe del Secretario General, quisiéramos centrarnos en los siguientes puntos.

Con respecto a la relación estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, el éxito de las medidas colectivas depende de una alianza estratégica positiva y eficaz entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Por lo tanto, acogemos con satisfacción las reuniones anuales consultivas entre los dos Consejos, que hasta la fecha se han centrado en las mejores prácticas para intensificar las medidas de fomento de la capacidad de la Unión Africana y financiar sus misiones en las esferas de la paz y la seguridad, prevención de los conflictos y consolidación de la paz. El éxito de esta estrategia para su asociación dependerá en gran medida de la cooperación estrecha entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana.

En ese sentido, acogemos con satisfacción la creación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, el 1 de julio. La Oficina aglutina y combina los mandatos de muchos organismos y mecanismos de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en África, incluidos los de Somalia y el Sudán, y ofrece un nuevo marco de acción conjunto para prevenir los conflictos y promover el desarme y las elecciones. También acogemos con beneplácito la creación, el mes pasado, del equipo conjunto de tareas sobre paz y seguridad. La aplicación de la estrategia para la asociación apoya el mecanismo africano de paz y seguridad. Quisiera subrayar la importancia que tienen en ese sentido el programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana y las iniciativas plurianuales a las que se

refirió el Secretario General, así como la acción conjunta dentro del país.

Con relación al mantenimiento de la paz, el despliegue por la Unión Africana de operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas y aprobadas por el Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es sumamente importante. Por lo tanto, instamos a las Naciones Unidas a que aumenten su asistencia a la Unión Africana para el despliegue y el apoyo de sus operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas, fortaleciendo la fuerza africana de reserva y las operaciones en curso en Somalia y en el Sudán. En ese sentido, esperamos el resultado de la evaluación de la fuerza africana de reserva, conocida como *Amani Africa*, que debe publicarse este mes.

Del mismo modo, acogemos con beneplácito la labor conjunta que han llevado a cabo la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana a fin de elaborar una serie de directrices básicas para la Unión Africana en materia de protección de los civiles, así como el apoyo que han brindado las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y el fortalecimiento de sus capacidades en materia de protección de los civiles. Prevedemos la intensificación de ese apoyo en el futuro mediante una hoja de ruta para el fomento de la capacidad a largo plazo, que permita a los asociados mejorar la asistencia que prestan a la Unión Africana.

Para concluir, con respecto a las contribuciones de las Naciones Unidas para el éxito de las operaciones de la Unión Africana de mantenimiento de la paz, ese éxito dependerá en gran medida de la provisión de los recursos adecuados para esas operaciones. Sin embargo, garantizar una financiación sostenible, previsible y flexible, de conformidad con la resolución 1809 (2008), supone un importante desafío. Las operaciones de la Unión Africana de mantenimiento de la paz no deben ser financiadas con contribuciones voluntarias, que, si bien agradecemos, no garantizan la sostenibilidad de las operaciones. Cuando despliega operaciones de mantenimiento de la paz, la Unión Africana actúa en nombre del Consejo de Seguridad, al que corresponde la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y en cuyo apoyo confía.

Por lo tanto, la solicitud de la Unión Africana de que se examine la posibilidad de utilizar las cuotas

para financiar sus operaciones en casos concretos es sumamente justificada. En ese contexto, recordamos la declaración del Secretario General en el sentido de que el paquete de apoyo logístico que se brinda a la AMISOM mejoraría en gran medida las condiciones de vida de su personal, como reiteró el Comandante de la Fuerza de la AMISOM en el debate de ayer (véase S/PV.6408).

Sr. Puente (México): Sr. Presidente: Al igual que las delegaciones que me antecedieron en la palabra, quisiera darle las gracias por el liderazgo de su país en el tema que hoy nos ocupa y, desde luego, por haber convocado esta reunión tan relevante. También deseo agradecer al Secretario General la información presentada y nuevamente saludar al Embajador Lamamra en este Consejo de Seguridad.

Celebramos que desde el último debate, en octubre de 2009 (véase S/PV.6206), se hayan presentado avances positivos en el fortalecimiento de la relación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, como el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, el apoyo a los desarrollos en la fuerza africana de reserva y los avances en la puesta en marcha de la estructura de paz y seguridad en África. El nivel de cooperación alcanzado entre las dos organizaciones, en apego al Capítulo VIII de la Carta de nuestra Organización, es una muestra importante que nos debe animar a redoblar esfuerzos para consolidar sinergias, visión común de objetivos, interacción regular y coordinación en temas de interés mutuo para hacer frente a los retos del continente.

Mi delegación valora los esfuerzos de las Naciones Unidas para brindar apoyo y capacitación a la Unión Africana y a las organizaciones subregionales en sus iniciativas frente a los conflictos en ese continente mediante medidas de mediación, mantenimiento y consolidación de la paz, en contextos a menudo complejos y riesgosos y con recursos limitados. Estas acciones se deben complementar con un proceso de revisión de las operaciones de mantenimiento de la paz, como el que se ha iniciado en el último año en las Naciones Unidas, en particular en el Consejo de Seguridad, a fin de lograr que la prevención de los conflictos, el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz, así como el fomento del desarrollo, tengan un impacto tangible en el terreno.

Los desafíos a la paz y la seguridad internacionales y la naturaleza multidimensional de los conflictos en el presente siglo han implicado una mayor complejidad en el despliegue de las misiones de paz, especialmente en África. Aún cuando existen avances en la cooperación entre los principales órganos de la Organización y de la Unión Africana, es un hecho que falta mucho por hacer ante los desafíos que plantean los conflictos y la situación humanitaria en diversos casos, como Somalia, el Sudán, Darfur y la República Democrática del Congo, por citar algunos ejemplos. Igualmente, existen riesgos constantes de desestabilización en algunas regiones, propiciados por cambios institucionales de Gobierno, violencia política, abusos de derechos humanos, así como amenazas transnacionales, como el crimen organizado y el tráfico ilícito de armas y de drogas, que ponen en riesgo a las instituciones y vulneran el estado de derecho.

Ante este panorama, resulta importante que las reuniones anuales entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad se centren en cuestiones sustantivas de interés mutuo y se complementen con estrategias conjuntas y medidas para la evaluación de resultados. Consideramos que el fomento de las capacidades de la Unión Africana debe mantener un enfoque privilegiado dentro de la Organización en temas de cooperación. Es fundamental continuar avanzando en el cumplimiento de los objetivos del programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana, en particular para el desarrollo de la capacidad operativa de la fuerza africana de reserva, y el fortalecimiento de la estructura de paz y seguridad en África.

Reconocemos que, además de la capacitación, el apoyo logístico y material en el mantenimiento de la paz es prioritario, sobre todo en situaciones de conflicto complejas. Para nuestra delegación, el éxito del despliegue de cualquier operación de mantenimiento de la paz requiere de un mandato claro y, desde luego, disponer del apoyo y los recursos necesarios para el cumplimiento efectivo de dicho mandato.

La importancia de contar con mecanismos de financiamiento que sean previsibles, sostenibles y flexibles cobra la mayor relevancia en las misiones de paz en África, dadas las limitaciones materiales y logísticas de la Unión Africana. Por ello, respaldamos la recomendación del Secretario General para encontrar un mecanismo más predecible y sostenible,

especialmente para lograr que dicha organización regional pueda alcanzar los objetivos establecidos en la estructura de paz y seguridad de África. Asimismo, consideramos necesario avanzar en la mejora y la eficiencia de las misiones de paz en el terreno.

Por otro lado, reafirmamos la importancia de promover estrategias y medidas integrales, regionales y locales de largo plazo en áreas como la diplomacia preventiva y la mediación, la protección de la población civil, el fortalecimiento institucional y el estado de derecho.

Instamos al Secretario General a que asegure que estos componentes se integren de manera amplia en la labor de cooperación y capacitación que realiza la Oficina de las Naciones Unidas en Addis Abeba, y esperamos que el informe que presente en seis meses incluya recomendaciones concretas para mejorar los modelos de mantenimiento de la paz en África, a través de las lecciones aprendidas en la colaboración de la Unión Africana con las Naciones Unidas en Somalia, en el Sudán, en Darfur.

Finalmente, y para concluir, deseo dejar testimonio del apoyo de mi delegación a la declaración de la Presidencia que adoptaremos al final de este debate.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco haber organizado el debate de hoy, que demuestra el compromiso del Consejo de Seguridad para fortalecer sus vínculos con la Unión Africana. Quisiera también agradecer al Secretario General la exposición informativa que ha realizado sobre su informe (S/2010/514), y acoger con beneplácito las importantes intervenciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria y del Sr. Lamamra.

El año de la paz y la seguridad proclamado por la Unión Africana es un momento apropiado para hacer balance de la relación entre las Naciones Unidas-Unión Africana. La Unión Africana ha contraído compromisos constructivos e importantes en relación con los retos de paz y de seguridad en Somalia, Guinea, Guinea-Bissau, Madagascar, Mauritania, el Níger y el Sudán. Como quedó claro en el debate de ayer, la actividad conjunta Unión Africana-Naciones Unidas de apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) es un ejemplo de la cooperación vital existente entre las dos organizaciones.

Encomiamos a Uganda y a Burundi por su compromiso permanente con la AMISOM.

En la reunión de ayer se puso de manifiesto la gran importancia de esa relación para lograr nuestras metas comunes de paz y seguridad. No obstante, debemos reconocer que sólo estamos comenzando el desarrollo de una relación realmente estratégica que todos deseamos ver. Se han realizado progresos prácticos en tres ámbitos.

El primero fue el lanzamiento de mecanismos para fomentar una relación mejor estructurada entre las dos organizaciones, lo que acogemos con beneplácito. La Oficina de las Naciones Unidas en Addis Abeba debería mejorar la eficacia del proceso de participación de las Naciones Unidas con la Unión Africana. Acogemos también con agrado el lanzamiento, por el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, del equipo conjunto de tareas sobre la paz y la seguridad de la Unión Africana para examinar cuestiones estratégicas y operacionales a largo plazo.

En segundo lugar, ya ha comenzado el trabajo relativo al desarrollo institucional de la Unión Africana. Esperamos con interés el examen que se llevará a cabo en noviembre sobre los progresos realizados hasta la fecha en el Programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana. Acogemos con beneplácito el marco de la Unión Africana para financiar la contratación de personal encargado de trabajar en pro de la paz y la seguridad. Contribuiremos al fondo conjunto de salarios para facilitar la labor. Alentamos a los demás a que hagan lo mismo.

En tercer lugar, acogemos con agrado los progresos realizados en los últimos 12 meses en cuanto a la capacidad de gestión financiera. El fomento de la capacidad de gestión de la Unión Africana, incluida la gestión de recursos, es esencial, no sólo para gestionar las operaciones de mantenimiento de la paz inmediatas y futuras sino para permitir una asociación más efectiva entre la Unión Africana y los donantes. Tenemos que aprovechar ese avance como parte de la transición hacia un proceso de financiación más previsible.

El Reino Unido acoge con agrado el apoyo financiero proporcionado por la totalidad de los actuales asociados de la Unión Africana. La asistencia de la Unión Europea a la Unión Africana en materia de paz y seguridad, que totaliza 1.000 millones de euros,

es una fuente importante de financiación previsible y sostenible. El Mecanismo para la paz en África apoya los costos del despliegue de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas. El Reino Unido sigue siendo un donante clave para los esfuerzos de paz y seguridad de la Unión Africana por derecho propio, incluso mediante la formación del personal de mantenimiento de la paz y el respaldo a las operaciones de apoyo y mediación para la paz.

Sin embargo, reconocemos que, como el Secretario General subrayó esta mañana, es necesario trabajar por lograr una financiación a más largo plazo, más previsible, sostenible y flexible de las operaciones dirigidas por la Unión Africana bajo un mandato de las Naciones Unidas. Es esencial contar con la participación y el compromiso sostenido de una base más amplia de donantes. Como señalamos ayer, la AMISOM, en particular, requiere urgentemente más apoyo de un mayor número de donantes y con menos salvedades.

Estas son, todas ellas, medidas prácticas que materializan actualmente la relación. Estamos empezando a percibir algunos efectos prácticos. Los debates que tuvieron lugar el pasado verano entre el Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana me alientan. Sin embargo, quisiera destacar tres ámbitos que requieren una atención especial a medida que avanzamos.

En primer lugar, es necesario crear un marco estratégico más amplio para la relación Unión Africana-Naciones Unidas. Acojo con beneplácito la intención del Secretario General de definir su visión estratégica de cooperación en su próximo informe, que debe proporcionarnos una base sólida para determinar una idea más clara de lo que queremos lograr juntos. Sin ese marco general, el debate sobre la financiación corre el riesgo de convertirse en un obstáculo para la profundización futura de nuestra cooperación, que todos deseamos.

En segundo lugar, tenemos que ser más sinceros unos con otros sobre lo que funciona y lo que no. Hay muchas lecciones que aprender, por ejemplo, de la experiencia de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. A veces, nos ha parecido que hacíamos monólogos sobre Somalia, especialmente con respecto a la estrategia militar. Es necesario que nos centremos más eficazmente en

planes concretos para abordar las situaciones específicas de conflicto.

En tercer lugar, es necesario que ambos hagamos un mejor trabajo en lo que se refiere a la prevención de conflictos. Esto requiere, de nuevo, un diálogo sincero y la determinación de adoptar las necesarias decisiones difíciles para abordar las situaciones de conflicto que surjan. Deseamos ver que el Consejo de Seguridad presta más atención a la prevención de conflictos, especialmente en África. La asociación de la Unión Africana será fundamental para lograrlo.

Esperamos con interés trabajar en estrecho contacto con la Unión Africana en todas esas importantes cuestiones, incluso mediante nuestra próxima reunión anual de los dos Consejos, y aguardamos con interés el próximo informe del Secretario General.

Me es grato respaldar plenamente el proyecto de declaración de la presidencia que se ha acordado.

Sr. Ebner (Austria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseamos agradecerle que haya presidido este importante debate. Su presencia muestra la importancia que Uganda concede al tema que tenemos ante nosotros. Asimismo, quisiéramos celebrar la presentación del informe del Secretario General (S/2010/514) en apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas. También agradezco al Comisionado Lamamra su declaración.

Austria hace suya la declaración que formulará el representante de la Unión Europea más adelante esta mañana.

Austria siempre ha destacado que el apoyo eficiente de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz de la Unión Africana es de gran importancia. El papel desempeñado por la Unión Africana en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente africano es fundamental y complementa la labor de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito las numerosas medidas positivas adoptadas por la Unión Africana y la Secretaría para seguir fortaleciendo su cooperación. La celebración de la primera reunión del equipo de tareas conjunto sobre paz y seguridad subraya el compromiso de ambas organizaciones. Esperamos con interés el resultado de la próxima reunión, que se celebrará en enero.

Las reuniones anuales entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad son oportunidades útiles para examinar cuestiones sustantivas de interés común. La propuesta del Secretario General de que el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África actúe como secretaria oficiosa de esas reuniones es una idea meritoria que debería estudiarse más a fondo. Para complementar esas reuniones de alto nivel, creemos que deben intensificarse los intercambios a nivel de trabajo. A fin de que estos esfuerzos sean sustanciales, es necesario que se dé un seguimiento adecuado a las conclusiones de las reuniones.

El establecimiento de la presencia integrada de las Naciones Unidas en Addis Abeba es muy positivo. Reduce la duplicación de trabajo, permite a las Naciones Unidas aprovechar de lleno las sinergias que se han creado y permite trabajar de una manera más rentable. Esperamos que la Unión Africana haga pleno uso de los beneficios que ofrece la Oficina.

Austria apoya plenamente los esfuerzos tendientes a intensificar la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana y sus comisiones económicas regionales, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. Además, creemos que la intensificación de la cooperación con la Unión Europea, que también coopera estrechamente con la Unión Africana en el marco de la asociación estratégica entre África y la Unión Europea, sería muy conveniente y permitiría explotar las ventajas comparativas de ambas organizaciones. La próxima cumbre entre la Unión Europea y la Unión Africana será una buena oportunidad para fortalecer esta relación.

Es indispensable fortalecer las capacidades institucionales de la Unión Africana para que esta organización asuma un papel más importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África. Felicitamos a la Comisión de la Unión Africana por su liderazgo en el fortalecimiento de las capacidades africanas. Es importante que todos los Estados miembros de la Unión Africana apoyen plenamente esos esfuerzos. Quedamos a la espera del examen de mitad de período del Programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana. El fomento de la capacidad debe tener por objetivo reforzar la

titularidad nacional y atender las necesidades más urgentes, como la mejora de las capacidades en los ámbitos de la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho. Como demuestra la situación en la República Democrática del Congo, se trata de reformas cruciales para mantener la paz y la estabilidad.

Austria está de acuerdo con el Secretario General en el desafío que entraña financiar adecuadamente las misiones de mantenimiento de la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por las Naciones Unidas. Sostenemos que a este respecto conviene seguir examinando todas las opciones existentes.

Para que en última instancia las operaciones como la Misión de la Unión Africana en Somalia y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur sean un éxito, creemos que es sumamente importante que haya una división clara del trabajo y que se definan las funciones y las responsabilidades de cada organización. La cuestión de la rendición de cuentas es un aspecto central del apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz, y acogemos con gran satisfacción el hecho de que la Comisión de la Unión Africana haya emprendido una importante reforma de la gestión en los últimos años. Alentamos a la Comisión a que prosiga su labor en ese sentido.

Quiero subrayar que, a la luz de los limitados recursos humanos y financieros disponibles para el mantenimiento de la paz, la comunidad internacional en general, y el Consejo de Seguridad en particular, así como las organizaciones regionales y subregionales deben dedicarse más a la diplomacia preventiva y la prevención de los conflictos. Es indiscutible que, en cuanto a rentabilidad, la prevención y la solución de conflictos presentan una ventaja comparativa importante frente a otras formas de actuación, como la intervención en conflictos a gran escala y la reconstrucción después de un conflicto.

Por último, quisiera señalar que apoyo el proyecto de declaración de la Presidencia y doy las gracias a Uganda por su papel en la redacción y por llevar las negociaciones a buen término.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Finlandia.

Sr. Haavisto (Finlandia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar a Uganda, que ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, por abordar el

importante tema de la paz y la seguridad en África y el apoyo a la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz.

Me adhiero plenamente a la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea.

Debemos reconocer que las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana ya han tenido un efecto positivo en dos de los conflictos más difíciles del continente, a saber, el conflicto de Darfur (Sudán) y el conflicto de Somalia. La Unión Africana fue la primera en reaccionar a las atrocidades de Darfur a través de su operación de la Misión de la Unión Africana en el Sudán, que ahora se ha incorporado a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. La actual Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) está trabajando en condiciones sumamente difíciles sobre el terreno en Mogadiscio y garantizando la seguridad básica para el Gobierno Federal de Transición y la población de Mogadiscio. Uganda y Burundi han seguido siendo los principales países que aportan contingentes a la AMISOM, a pesar de la situación de riesgo que impera en el país.

La AMISOM dirigida por la Unión Africana en Somalia es en muchos sentidos una de las operaciones más exigentes que se están realizando. Redunda en el interés fundamental de los países africanos y de los asociados internacionales velar por que las operaciones dirigidas por la Unión Africana funcionen de manera eficiente y con una base financiera sólida. Juntos también debemos hacer más por afianzar las capacidades africanas. Acogemos con sumo beneplácito una cooperación más estrecha entre la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas con ese fin.

Si bien la Unión Africana y las organizaciones subregionales tienen un papel clave en la gestión y la solución de las crisis africanas, la cooperación y el apoyo de los asociados internacionales son importantes. Finlandia se compromete a apoyar los esfuerzos de la Unión Europea y las Naciones Unidas en esta esfera. En la actualidad, por ejemplo, estamos apoyando el ejercicio Amani África, así como el curso que ofrecen las Naciones Unidas a agentes de policía africanos antes de que se desplieguen a Darfur y Somalia. Junto con otros países nórdicos, estamos estudiando la manera de aumentar nuestro apoyo para

que se desarrolle la fuerza de reserva del África Oriental.

Con respecto a Somalia, Finlandia contribuye a la lucha contra la piratería mediante la Operación Atalanta de la Unión Europea y la capacitación de las fuerzas de seguridad somalíes a través de la misión de capacitación de la Unión Europea. Sin embargo, todos sabemos que los esfuerzos que se hagan fuera de Somalia no surtirán mucho efecto a menos que, por otro lado, seamos capaces de apoyar el proceso de paz de Somalia y una fuerte presencia de la AMISOM en el país. Por ello, Finlandia también está preparando fondos destinados a seguir apoyando a la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia en sus esfuerzos por llegar a todas las partes interesadas a fin de lograr una paz duradera en ese país.

Esperamos con interés el próximo informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad. Hacemos votos por que el informe también contribuya a clarificar la cuestión de la financiación más previsible para las operaciones de la Unión Africana con mandato de las Naciones Unidas. En ese sentido, también acogemos con agrado las reformas de gestión dentro de la Comisión de la Unión Africana, así como los esfuerzos de la Comisión por reforzar la base de recursos de la propia Unión Africana.

Quisiera referirme a dos ejemplos de la manera en que Finlandia apoya a sus asociados africanos en la esfera de la paz y la seguridad. En primer lugar, apoyamos a la Unión Africana en el desarrollo de su capacidad de mediación para la paz a través de un programa de tres años. El propósito de este programa es desarrollar la propia capacidad de África para prevenir y resolver los conflictos, incluidos el apoyo a la participación de la mujer y la adecuada incorporación de las cuestiones de género en los procesos de paz. Deseamos felicitar a la Unión Africana por su labor en la promoción de la cuestión de la mujer y la paz y la seguridad. Ahora que el Consejo de Seguridad se dispone a celebrar el décimo aniversario de su resolución 1325 (2000) la semana que viene, cabe recordar que el firme llamamiento en pro de la resolución procedió de países africanos, incluidos agentes de la sociedad civil.

En segundo lugar, Finlandia contribuye a la labor del Grupo de alto nivel de la Unión Africana sobre el

Sudán, dirigido por el ex Presidente sudafricano Mbeki. El objetivo del Grupo es brindar apoyo a las partes sudanesas para resolver el conflicto en Darfur y aplicar el Acuerdo General de Paz. Además, el papel de las organizaciones regionales, como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), es importante. Finlandia apoya a la IGAD en las actividades que lleva a cabo en Somalia y el Sudán desde 2004.

Las organizaciones no gubernamentales tienen un papel importante que desempeñar para promover la paz y la seguridad. Finlandia, junto con la organización no gubernamental sudafricana Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias, creó el Programa de Coordinación de la Consolidación de la Paz en África. También apoyamos desde hace mucho tiempo a Femmes Africa Solidarité, recientemente en su trabajo para ayudar a los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Burundi a preparar sus planes de acción nacionales sobre la mujer y la paz y la seguridad.

A pesar de la crisis económica, Finlandia ha sido capaz de incrementar su financiación proveniente de la asistencia oficial para el desarrollo. Más del 50% de dicha asistencia se destina a África.

La Unión Africana y las organizaciones subregionales en África han creado un mecanismo político y de seguridad para el continente que merece nuestro pleno reconocimiento y admiración. Creo que redundaría en interés de todos que la Unión Africana evolucione aún más hasta convertirse en un agente más sólido. Los esfuerzos de prevención de crisis, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y desarrollo que llevan a cabo las organizaciones africanas merecen todo el apoyo posible de parte de los asociados internacionales.

Con ese mismo fin, es necesario que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se amplíe para adecuarse mejor a las realidades actuales del mundo. Creo que redundaría en interés de todos nosotros que África estuviera más sólidamente representada en el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Benmehidi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad

durante el mes de octubre y por haber convocado este debate sobre las cuestiones de la paz y la seguridad en África y el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, a las que nuestros dos países confieren una particular importancia. También deseo darle las gracias por habernos honrado con su presencia en esta importante sesión.

Doy igualmente las gracias al Secretario General por su presentación exhaustiva y le rindo tributo por sus comentarios en favor del fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana, a fin de superar los desafíos que enfrenta el continente africano en los ámbitos del mantenimiento de la paz y la seguridad.

Deseo agradecer la presencia del Sr. Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, y felicitarlo por su edificante exposición.

También deseo saludar la presencia en esta importante sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Excmo. Sr. Henry Odein Ajumogobia, y del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal de Transición de Somalia, Excmo. Sr. Yusuf Hasan Ibrahim.

Mi delegación ha examinado con vivo interés el informe presentado por el Secretario General (S/2010/514) sobre el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas, y se felicita por el incremento de la cooperación entre la Unión Africana y la Organización, lo cual refleja nuestro deseo de ver que las relaciones estratégicas entre ambas organizaciones se desarrollen sobre una base equitativa y armonizada.

También hemos observado con satisfacción las medidas concretas adoptadas con el fin de incrementar la cooperación entre ambas organizaciones, ya sea entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana o entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana.

A ese respecto, acogemos con beneplácito la celebración, el pasado mes de junio, de la cuarta reunión consultiva conjunta entre los miembros del Consejo de Seguridad y los miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como la creación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en Addis Abeba, el 1 de julio, y el

nombramiento, para dirigirla, del Embajador Muburi-Muita, a quien saludo.

Vista, durante mucho tiempo, como el principal marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, África se ha afirmado progresivamente como un agente de dichas operaciones. El mecanismo para la paz y la seguridad en África ha experimentado avances, así como un incremento de su influencia, gracias a los esfuerzos desplegados por la Unión Africana a fin de dotarse de una visión estratégica y de capacidad militar para hacer frente a los desafíos en el ámbito del mantenimiento de la paz.

Esos esfuerzos traducen el compromiso claro y decidido de los dirigentes africanos, así como su voluntad inquebrantable de respaldar las decisiones adoptadas en reuniones y cumbres africanas con medidas operacionales que puedan acelerar su ejecución sobre el terreno. Un ejemplo importante de ello es la Cumbre especial de la Unión Africana, que se celebró en Trípoli el 31 de agosto de 2009, durante la cual, entre otras cosas, se tomó la importante decisión de duplicar el porcentaje del presupuesto ordinario de la Unión Africana que se destina al Fondo africano para la paz, del 6% al 12%.

Aparte de distar de ser suficiente para justificar una autonomía completa, las acciones de la Unión Africana aún adolecen de una falta de recursos y de debilidades en sus capacidades, mientras que se exige cada vez más que se tomen medidas urgentes de proximidad. Con ese espíritu, en enero de 2010 la Asamblea de la Unión Africana solicitó a las Naciones Unidas que estudiaran, en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la posibilidad de financiar mediante contribuciones obligatorias, las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por la Unión Africana o bajo su autoridad, con el consentimiento de las Naciones Unidas.

El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana reiteró esta solicitud durante la última reunión que mantuvo en octubre de 2009. La adopción de dichas medidas garantizaría a la Unión Africana las capacidades que estuvieran a la altura de sus ambiciones y favorecería el éxito de sus misiones, que se desplegarían sobre la base de un mandato del Consejo de Seguridad.

La extraordinaria labor realizada por el grupo de trabajo conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas, en la estela de las recomendaciones del citado

informe, ha permitido establecer las medidas que deben adoptarse. No obstante, a pesar de las numerosas señales de satisfacción con respecto a la cooperación entre ambas organizaciones, queda mucho por hacer en cuanto a la distribución de funciones y la definición de las modalidades de intervención.

De hecho, el Secretario General ha señalado claramente en su informe que:

“sin una relación verdaderamente estratégica y sin una orientación clara, nuestros esfuerzos de cooperación seguirán siendo a corto plazo, coyunturales, más complicados y, con frecuencia, más costosos.” (S/2010/514, párr. 55)

En este contexto, el informe que el Secretario General tiene la intención de presentar en breve, en el que, entre otras cosas, se definirá una visión estratégica para la cooperación entre la Organización y la Unión Africana en el ámbito del mantenimiento de la paz, podría proporcionarnos directrices para mejorar la alianza entre ambas organizaciones.

Antes de concluir, permítaseme reiterar el compromiso de Argelia de cooperar con la comunidad internacional a fin de establecer una paz y una seguridad duraderas a los niveles regional e internacional y rendir, al mismo tiempo, un vibrante tributo a quienes trabajan valientemente sobre el terreno en pro de la paz y de la consecución de los propósitos y principios de la Organización, poniendo a menudo en riesgo sus propias vidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Argelia por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea expresarle su agradecimiento por brindarle la oportunidad de participar en este debate, que reviste una importancia estratégica para mi país, nuestra región y la comunidad internacional en su conjunto. Este debate también tiene una importancia estratégica para el fortalecimiento de la relación entre África y las Naciones Unidas.

Sr. Ministro: Su presencia para presidir esta sesión, así como la del Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, son un claro testimonio de la importancia que otorga África a esta relación.

Damos las gracias al Secretario General por presentar su informe sobre esta cuestión (S/2010/514).

Consideramos que su presencia entre nosotros es una clara expresión de la importancia que él también atribuye a esta cuestión. Con ese mismo espíritu, también celebramos la presencia y la participación del Sr. Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad.

En su declaración formulada ante la Asamblea General el 25 de septiembre de 2010, nuestra Ministra de Relaciones Internacionales y de Cooperación, Excma. Sra. Maite Nkoana-Mashabane, afirmó:

“Las Naciones Unidas deberían considerar a África como un asociado en el mantenimiento de la paz internacional y en la gestión de los conflictos y, por consiguiente, hacer más para fortalecer la relación de trabajo entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.” (A/65/PV.17)

Esa declaración es congruente con la Carta de las Naciones Unidas, que otorga al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En el Capítulo VIII, la Carta también encomienda a las organizaciones regionales a contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, la Unión Africana ha establecido un mecanismo integral para la paz y la seguridad en África, lo que constituye una respuesta institucional para prevenir, mitigar y resolver eficazmente cualquier conflicto en la región.

La voluntad política, el compromiso y la determinación de la Unión Africana para tratar las cuestiones relacionadas con la seguridad han hallado su expresión práctica en la miríada de misiones preventivas y diplomáticas que la organización ha emprendido a lo largo de los años. Ese compromiso también se ha hecho patente en las iniciativas de la Unión Africana destinadas al mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la reconstrucción posterior a los conflictos y el desarrollo en el continente. En los casos en que la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, no estuvo dispuesta a actuar, o no pudo hacerlo, la Unión Africana, a pesar de sus propias limitaciones, envió tropas para mantener la paz y garantizar la seguridad en las zonas de conflicto en África. Así ocurrió en el pasado reciente con el despliegue de las misiones de la Unión Africana en Burundi, el Sudán y Somalia.

A la gente común del continente africano le parece que muchas personas inocentes tienen que

morir, tiene que haber un derramamiento de sangre antes de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad de proteger y mantener la estabilidad en el continente. Algunos incluso dicen bromeando que el Consejo de Seguridad actúa a la velocidad de una chita para responder a las crisis en otros lugares pero se mueve a la velocidad de un elefante para responder a los conflictos en África. Debemos seguir reafirmando mediante nuestras acciones que las Naciones Unidas nos defienden a todos.

Esos ejemplos ilustran claramente que la Unión Africana debe considerarse un asociado del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sobre todo en África. Sin embargo, mi delegación toma nota de los esfuerzos que llevan a cabo actualmente las Naciones Unidas a fin de apoyar a la Unión Africana para que lleve a cabo misiones de apoyo a la paz y de mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas. No obstante, ello no exime al Consejo de Seguridad de su responsabilidad primordial con relación al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para la Unión Africana sigue siendo prioritario aumentar la cooperación institucionalizada entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Consideramos que esta cooperación es fundamental para establecer una paz sostenible en todo nuestro continente. Mi delegación toma nota con satisfacción de los esfuerzos desplegados por el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para colaborar y articular una asociación estratégica coherente y eficaz. En este sentido, acogemos con satisfacción las reuniones consultivas anuales entre ambos Consejos que vienen celebrando desde 2007, así como el compromiso expresado durante la cuarta reunión consultiva conjunta de seguir fortaleciendo esta cooperación. Mi delegación también alienta a que se lleve a cabo una interacción más frecuente e intensa entre ambos Consejos.

Si bien en el informe se proporciona una excelente reseña de los enormes progresos que han logrado ambas organizaciones para fortalecer y poner en funcionamiento el mecanismo de la Unión Africana para el establecimiento y el mantenimiento de la paz, también se presentan una serie de retos a nivel estratégico. En este sentido, nos limitaremos a formular algunas observaciones sobre los siguientes aspectos.

Coincidimos con el informe del Secretario General y alentamos al Consejo de Seguridad a que se aparte de los actuales acuerdos ad hoc a corto plazo para adoptar una visión más estratégica de la asociación que desea tener con la Unión Africana, que responda mejor a su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. De acuerdo con el Secretario General, esa visión empoderaría tanto a la Secretaría como a los órganos legislativos de las Naciones Unidas y les permitiría armonizar sus acciones con esta visión estratégica más amplia.

El problema fundamental de la financiación, que se puso de relieve en el informe del grupo Prodi (S/2008/813), se plantea una vez más en el informe del Secretario General, en el que señala que “los marcos financieros actuales para el establecimiento de asociaciones en operaciones de mantenimiento de la paz no son propicios a la creación de una estrategia sostenible de largo plazo” (S/2010/514, párr. 61). Por tanto, ello justifica que las Naciones Unidas examinen y busquen con urgencia formas de garantizar una financiación previsible, flexible y sostenible de las operaciones de mantenimiento de la paz que realiza la Unión Africana en nombre de la comunidad internacional.

Sudáfrica también celebra el compromiso del Secretario General de presentar un informe dentro de un plazo de seis meses, en el que se definirá y enunciará la visión estratégica de la Secretaría sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y se examinará una mayor diversidad de modelos para el mantenimiento de la paz en África. En sus reuniones anuales, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad deberían aprovechar la oportunidad para examinar ese informe de manera conjunta y a fondo, con miras a determinar y adoptar recomendaciones concretas para su aplicación inmediata.

En cuanto a la actual Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), mi delegación desea reiterar el llamamiento de la Unión Africana para que el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, apoye la nueva dotación autorizada de la AMISOM, autorice un mayor módulo de apoyo a la AMISOM financiado con cargo a las contribuciones de las Naciones Unidas, imponga un bloqueo naval y una zona de prohibición de vuelos a Somalia, aborde de manera integral la cuestión de la piratería frente a las costas de Somalia y se comprometa a redefinir la AMISOM como una

operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Por último, en el párrafo 16 de la resolución 1809 (2008) del Consejo de Seguridad se reconoce “la necesidad de mejorar la previsibilidad, sostenibilidad y flexibilidad de la financiación de las organizaciones regionales cuando llevan a cabo misiones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas”. Por ello, pedimos al Consejo de Seguridad que aplique sus propias resoluciones al respecto. Estamos convencidos de que los resultados de la aplicación de esa resolución podrán contribuir de manera positiva al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Entonces, la gente común del continente africano podrá decir que “las Naciones Unidas realmente nos defienden a todos nosotros”.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Unión Europea.

Sr. Serrano (*habla en inglés*) (Unión Europea): Sr. Presidente: Quiero, ante todo, darle las gracias por haber invitado a la Unión Europea a participar en este debate. Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Montenegro, Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia, se suman a la presente declaración.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario sobre el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana (S/2010/514), así como el debate de hoy que demuestra la atención permanente que el Consejo de Seguridad presta al papel que desempeñan las instituciones regionales africanas en el mantenimiento de la paz, así como al papel y las responsabilidades de las organizaciones regionales en conjunto. Al mismo tiempo, quisiera dar las gracias a la Presidencia de Uganda del Consejo de Seguridad por los esfuerzos que ha desplegado en este ámbito, como se demuestra con la presencia del Primer Viceministro de Uganda entre nosotros.

También quiero dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon, al Comisionado Lamamra y al Sr. Ajumogobia por sus importantes declaraciones.

Las relaciones que mantienen las Naciones Unidas con las organizaciones regionales, subregionales y otras organizaciones internacionales

deben convertirse en asociaciones verdaderamente estratégicas. Los progresos logrados en este sentido podrían traducirse en un cambio cualitativo de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en general para prevenir, responder y estabilizar. La Unión Europea cree firmemente en esas asociaciones y apoya plenamente todo esfuerzo eficaz, centrado y bien coordinado para seguir fomentándolas y poniéndolas en funcionamiento.

La Unión Europea celebra las propuestas del Secretario General encaminadas a ampliar y fortalecer la cooperación de las Naciones Unidas con la Unión Africana. En términos prácticos, consideramos que en los últimos años ha mejorado la estrecha cooperación existente entre la Unión Africana, las instituciones de las Naciones Unidas y otros órganos pertinentes. Nos anima que, hasta ahora, las modalidades y los parámetros de esta cooperación hayan sido bien definidos, incluso gracias al informe del grupo Prodi (véase S/2008/813) y a los informes posteriores del Secretario General.

La Unión Europea acoge con beneplácito la creación del Equipo conjunto de tareas sobre paz y seguridad de la Unión Africana y las Naciones Unidas, como un mecanismo importante para aumentar la cooperación estratégica entre las dos organizaciones a fin de prevenir y resolver los conflictos.

También acogemos con agrado la consolidación de las oficinas de las Naciones Unidas en Addis Abeba, que se fusionaron en una sola oficina general, que podrá desempeñar una función más sólida, tanto en sus relaciones con la Unión Africana como con la delegación local de la Unión Europea. Deseo felicitar al Secretario General adjunto de las Naciones Unidas Zachary Muburi-Muita por su nombramiento como jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, y esperamos seguir colaborando con él y su personal.

La Unión Europea aplaude los encomiables esfuerzos que realiza la Unión Africana en el ámbito de la paz y la seguridad, y nos complace que en el informe del Secretario General se reconozca el relevante papel que desempeña la Unión Europea. Hemos apoyado directamente el despliegue de las operaciones de la Unión Africana en apoyo de la paz, pero también el fortalecimiento progresivo de las políticas y los pilares de la estructura de paz y seguridad de África. Esos esfuerzos se articulan en detalle con la Asociación

Conjunta de África y la Unión Africana para la Paz y la Seguridad y sus planes de acción trianuales. Esta Asociación, a su vez, está sustentada en una estructura de financiación de más de 1.000 millones de euros, lo que facilita una programación a largo plazo y garantiza la sostenibilidad de los esfuerzos.

El instrumento de la Unión Europea conocido como Mecanismo para la paz en África representa una fuente fundamental de financiación previsible, sostenible y flexible para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por África. Con una asignación total de 740 millones de euros desde 2004, el Mecanismo ha proporcionado una parte sustancial de la financiación para fortalecer las capacidades de las instituciones y estructuras pertinentes así como las interacciones entre la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas. También ha financiado una serie de operaciones de paz dirigidas por África, como la ex Misión de la Unión Africana en el Sudán, la Misión de la Unión Africana en Somalia, la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la Misión para la consolidación de la paz en la República Centroafricana y dos operaciones de la Unión Africana en Comoras.

Por lo tanto, la tercera reunión cumbre entre África y la Unión Europea, que tendrá lugar en Libia los días 29 y 30 de noviembre de 2010, será una oportunidad para evaluar nuestro primer plan de acción trienal de la Asociación para la Paz y la Seguridad así como las actividades llevadas a cabo hasta ahora. En cuanto al futuro, la cumbre establecerá los cimientos de una guía amplia basada en una evaluación conjunta de los pilares de la estructura africana de paz y seguridad y en los resultados del ejercicio *Amani África*, que acaban de completarse.

En cooperación con la Unión Africana, estamos dispuestos a aumentar nuestra contribución a la labor de las Naciones Unidas como se presenta en el informe del Secretario General, y a compartir la experiencia adquirida en nuestro apoyo político, técnico y financiero a la estructura africana de paz y seguridad y a las operaciones de paz africanas.

Para concluir, permítaseme recalcar que la Unión Europea está firmemente empeñada en desarrollar aún más sus propias asociaciones estratégicas con la Unión Africana y las Naciones Unidas. En el informe del Secretario General se destaca el alcance de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión

Africana, un alcance asombrosamente semejante a la cooperación entre la Unión Africana y la Unión Europea. Resulta evidente que nuestras organizaciones están impulsadas por programas comunes y enfrentan problemas comunes. Por lo tanto, apoyo plenamente las palabras de aliento del Secretario General para trabajar más en esa dirección.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Portugal.

Sr. Moraes Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Me sumo a los oradores que me han precedido para encomiarlo, Sr. Presidente, por haber organizado el debate de hoy sobre la paz y la seguridad en África y el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. La importancia de este debate se destaca aún más con su presidencia y la presencia aquí de los Ministros de Relaciones Exteriores de Nigeria y Somalia, a quienes saludo especialmente. Deseo dar las gracias también al Secretario General por su útil declaración y acojo con satisfacción su amplio y valioso informe sobre el apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas (S/2010/514). Permítame también dar las gracias al Embajador Lamamra por su exposición informativa y su importante contribución al debate de hoy.

Portugal comparte naturalmente las opiniones que figuran en la declaración que acaba de formular el representante de la Unión Europea; permítaseme mencionar simplemente algunos temas concretos que pensamos deben destacarse.

La historia de las Naciones Unidas revela que las operaciones de mantenimiento de la paz no son una actividad a corto plazo. A ese respecto, las asociaciones con las organizaciones regionales desempeñan un papel cada vez más importante en nuestra paz y seguridad colectivas, con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y respetando siempre la función principal del Consejo de Seguridad.

Existen varios ejemplos de esa colaboración, entre otros, la Unión Europea con el Chad o Kosovo y con la Unión Africana en el Sudán y Somalia. Hoy, estamos analizando ese último tema: las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas. Cada vez resulta más claro que para que éstas tengan éxito, es necesario desarrollar una asociación eficaz y estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana que no sólo tenga

en cuenta el apoyo directo de las Naciones Unidas a la Unión Africana cuando ésta realiza operaciones autorizadas por las Naciones Unidas, sino que contribuya también a que la Unión Africana desarrolle su propia capacidad en esa esfera. Esa asociación deberá funcionar en dos direcciones, fortaleciendo también la capacidad política de las Naciones Unidas y aumentando su capacidad de diplomacia preventiva. Las dos organizaciones y sus Estados miembros están de acuerdo con ello pero para conseguirlo se necesita persistencia, flexibilidad y un compromiso político sostenido de todas las partes interesadas.

Desde la publicación del informe Prodi (S/2008/813), se han adoptado varias medidas importantes, como se señala en el informe del Secretario General que estamos examinando. Portugal acoge con beneplácito la reciente creación del equipo conjunto de tareas sobre paz y seguridad entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana. Se trata de un compromiso de la mayor importancia encaminado a fortalecer la cooperación estratégica entre las dos organizaciones en ese ámbito.

Acogemos también con beneplácito el establecimiento, en julio, de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana dirigida por nuestro anterior colega Zachary Muburi-Muita a quien saludo y felicito muy cálidamente. Creemos que el establecimiento de la Oficina contribuirá a reducir la duplicación y fortalecerá la labor conjunta donde más se la necesita, es decir, a nivel local.

Todas estas son medidas muy importantes en pro de una mayor cooperación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, como lo son también las reuniones consultivas anuales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana que proporcionan el compromiso político fundamental. Sin embargo, hay que esforzarse más para lograr una asociación estratégica y operacional esencial entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

La nueva Oficina de las Naciones Unidas en Addis Abeba deberá desempeñar una función fundamental en el desarrollo de esas relaciones y confío en que así lo hará. Además, las relaciones cotidianas entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana —mediante la aplicación del marco para el programa decenal de

fomento de la capacidad para la Unión Africana y mediante una comunicación más periódica y operacional— será esencial.

La sugerencia del Secretario General de utilizar al Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África como secretaría oficiosa de las reuniones entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de la Unión Africana puede ser un paso positivo para garantizar que esas reuniones tengan resultados concretos e importantes.

El fomento de la capacidad y la creación de instituciones en materia de prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, así como la gestión, son ámbitos fundamentales que hay que apoyar. Al respecto, Portugal encomia la labor realizada por la Secretaría y todos los esfuerzos de la Unión Africana e instamos a la Unión Africana y a todos sus miembros a que continúen esos esfuerzos, lo que les permitirá asumir el pleno control de su propia paz y seguridad.

Reconocemos que, aun con la realización de todos esos esfuerzos, existen otros retos importantes, difíciles de superar, para mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas de la Unión Africana. Un ejemplo es el desequilibrio entre el número de fuerzas desplegadas y la amplitud de los territorios; otro es el problema conexo de la financiación de las misiones.

Portugal, si bien reconoce los enormes esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en el marco de operaciones cada vez más amplias y complejas en África, estima que las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas necesitan una financiación más sostenible, previsible y flexible. Portugal acoge con satisfacción las iniciativas del Secretario General, como se menciona en su informe, relativas a la presupuestación y la gestión financiera y la reforma relativa a la rendición de cuentas. Consideramos que se necesitará cierto grado de pragmatismo y realismo para hacer frente a esa cuestión.

Por último, deseo también decir unas palabras sobre la importancia de las organizaciones subregionales en la estructura africana de paz y seguridad. Esas organizaciones pueden desempeñar un papel importante para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en esas regiones, pero hay que

aumentar su capacidad en ese ámbito. Las Naciones Unidas podrían también cumplir un papel en ese aspecto, ayudándolas a crear sus capacidades e instituciones y fortaleciendo una eficaz coordinación con ellas. Ello aumentará también la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de la mediación en los conflictos y la diplomacia preventiva.

Para concluir, quiero decir que se ha hecho mucho en el último año respecto del desarrollo de esa asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Portugal está firmemente empeñado en apoyar la continuación de esos esfuerzos ya que son esenciales para promover la paz y la seguridad en todas partes del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kenya.

Sr. Maina (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por otorgarme esta oportunidad de dirigirme al Consejo sobre un tema que consideramos fundamental para la paz y la seguridad de África. Kenya acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre el apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas (S/2010/514). En el informe se abordan cuestiones importantes relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz y varias recomendaciones que merecen nuestro examen colectivo.

Las organizaciones regionales desempeñan una función esencial en los temas relativos a la paz y seguridad y contribuyen a promover el mandato del Consejo relativo al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. La Unión Africana, en particular, ha desempeñado y sigue desempeñando su papel en las esferas de la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz en África. Sin embargo, la Unión Africana enfrenta muchos problemas en el despliegue y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. La cuestión del fomento de la capacidad es fundamental para fortalecer el desarrollo institucional de la Unión Africana. El fomento de la capacidad es importante para que la Unión Africana pueda abordar no sólo las operaciones de mantenimiento de la paz inmediatas sino también la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz.

La asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es esencial para abordar el tema de la

paz y la seguridad en África. En ese sentido, observamos que en el informe del Secretario General se subraya la necesidad de que exista una estrecha asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y se proporciona orientación sobre los mecanismos y los procesos que se establecerán para fortalecer esta asociación fundamental.

Nos alienta el hecho de que la iniciativa para fortalecer y consolidar la relación entre ambas organizaciones haya cobrado un mayor impulso. Celebramos la creación en julio de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, dirigida por el Embajador Muburi Muita. La fusión de las distintas oficinas de las Naciones Unidas en Addis Abeba en una sola oficina integrada sin duda contribuirá en gran medida a simplificar las vías de interacción entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. De hecho, al reducir la duplicación y mancomunar los recursos de manera más eficiente en función de los costos, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana será un excelente ejemplo de la evolución del compromiso cualitativo entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

La cuestión relativa a la financiación en apoyo de las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz ha estado en examen durante mucho tiempo. En el informe del grupo Prodi (S/2008/813), así como en los informes, las evaluaciones y las iniciativas posteriores se ha procurado hallar la manera de ayudar a la Unión Africana a mejorar la eficacia del despliegue y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por las Naciones Unidas. De hecho, las Naciones Unidas han reconocido la importancia de aumentar la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación de la capacidad de paz y seguridad de la Unión Africana. Esperamos que la asociación fortalecida entre las Naciones Unidas y la Unión Africana redunde en una mejor comprensión de la dinámica y la proyección al respecto.

En el caso concreto de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), Kenya apoya enérgicamente el llamamiento formulado ayer en este Consejo por el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Embajador Lamamra (véase S/PV.6407), para apoyar la nueva dotación autorizada de la AMISOM y autorizar que se le ofrezca un mayor apoyo general, así como los otros cuatro aspectos

planteados por el Comisionado, incluido el traspaso de la AMISOM.

Para concluir, deseo recordar la observación que hizo el Secretario General en el informe actual en el sentido de que:

“Las necesidades de África son ingentes, pero también lo son las aportaciones que los africanos han hecho ... para mantener la paz en su región y más allá de ésta.” (S/2010/514, párr. 65)

Por tanto, es muy acertado y justo que las Naciones Unidas y los asociados internacionales recorran el camino con África en su búsqueda de soluciones para los conflictos que, lamentablemente, han asolado el continente africano durante tanto tiempo.

Aguardamos con interés el informe del Secretario General, en el que se trata de definir la visión estratégica de la Secretaría para la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito de la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Australia.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado el debate de hoy. Nos complace sobremanera la presencia de dirigentes africanos hoy en el Salón. Ello demuestra claramente la importancia que, con razón, los países de África atribuyen a este tema. Austria comparte esa opinión.

El tema que se debate hoy se centra en el modo en que el sistema de relaciones internacionales concebido en virtud de la Carta de las Naciones Unidas en 1945 debe seguir siendo pertinente para enfrentar el reto contemporáneo de mantener la paz y la seguridad internacionales en circunstancias que, como todos conocemos, difieren tanto de las que existían cuando se crearon las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta esas mismas cuestiones contemporáneas, una pronta reforma del Consejo de Seguridad debe llevar a una mayor representación de África en el Consejo.

Australia acoge con beneplácito el informe más reciente del Secretario General (S/2010/514). Obviamente, en los últimos 12 meses, se lograron algunos progresos reales para fortalecer la alianza estratégica y, lo que es aun más importante, la alianza operacional entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

La reunión consultiva anual entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y este Consejo se ha convertido en un elemento del calendario de reuniones. Representa la importancia de estos dos órganos, que forjan la alianza estrecha y estratégica que se necesita. También a nivel estratégico, nos complace mucho haber participado, a principios de este año, en la reunión inaugural entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas a principios de este año. Esa relación también debe convertirse en una alianza sólida y eficaz.

Aplaudimos la reciente creación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en Addis Abeba. Ello debería generar una mayor sinergia y eficiencia en la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. El resto de las medidas que se enuncian en el informe del Secretario General son prácticas y acertadas, y deben ampliarse en el futuro, incluidos los intercambios de personal, las jornadas de reflexión anuales y la colaboración permanente sobre cuestiones específicas de los países. Todo ello debe contribuir a que la Unión Africana, al elaborar sus propios sistemas, aprenda de la experiencia y las mejores prácticas de las Naciones Unidas.

Australia acoge con satisfacción los progresos realizados. En beneficio de todos nosotros a nivel mundial, la Unión Africana sigue desarrollándose como una organización regional digna de crédito y sólida, plenamente preparada para encarar los retos del continente africano, sobre todo en relación con la prevención de conflictos y la respuesta a ellos.

La Unión Africana y los países africanos que aportan contingentes asumen una gran responsabilidad, que es difícil pero también notable, en lo que respecta al mantenimiento de la paz en África. La comunidad internacional en general debe reconocer el papel que esos países desempeñan en el mantenimiento directo de la paz y la seguridad a nivel regional e internacional, y adoptar medidas para apoyarlos.

Por nuestra parte, nos ha complacido contribuir, modestamente, al fortalecimiento de la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana. Australia ha prestado apoyo práctico a los esfuerzos de la Comisión de la Unión Africana para elaborar directrices de la Unión Africana sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz, como se hace referencia en el informe del Secretario General, y

seguiremos apoyando a la Unión Africana en ese empeño.

Australia apoya el programa de capacitación electrónica para el personal de mantenimiento de la paz de África desde su creación en 2006. En ese período, en este programa, que es bueno, hubo más de 200.000 inscriptos en el transcurso de 20 operaciones de mantenimiento de la paz en cursos de capacitación a distancia, sin costo alguno para los participantes. Proporcionar capacitación estandarizada es la base para fortalecer la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El verano pasado capacitamos al personal de planificación militar de la fuerza de reserva del África oriental, que se centró principalmente en la planificación del cuartel general y de la logística. Continuaremos esa asistencia con la fuerza de reserva y otras brigadas de reserva.

También el verano pasado, Australia tuvo el placer de auspiciar, con Nigeria, la Conferencia Regional de las Naciones Unidas sobre la Disuasión, el Uso de la Fuerza y la Disposición Operacional en el Mantenimiento de la Paz, celebrada en el Centro de Mantenimiento de la Paz del Ejército de Nigeria en Kaduna (Nigeria). Participaron en esa Conferencia unos 20 países africanos que aportan contingentes, con miras a elaborar material de orientación general para todo el personal militar y el personal de apoyo. También nos ha complacido contribuir al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la AMISOM, a fin de fortalecer la capacidad de la Unión Africana para gestionar las operaciones de paz.

Esperamos con interés mantenernos en contacto con la Unión Africana para apoyar su labor y fortalecer su capacidad para hacer frente a los retos en África. Recientemente, firmamos un memorando de entendimiento con la Comisión de la Unión Africana, que fortalecerá nuestra cooperación en esferas de interés mutuo previstas en el amplio programa de la Unión Africana, incluso en el ámbito de la paz y la seguridad que, por supuesto, es pertinente para el debate de hoy. Recientemente, también abrimos —debería decir “finalmente”, pero ya se hizo— una embajada residente en Addis Abeba y designamos un agregado de defensa, así como el personal que será acreditado ante la Unión Africana. Estos recientes acontecimientos deben proporcionar una base sólida para ampliar el

compromiso de Australia con la Unión Africana en esta esfera en el futuro.

Obviamente, el tema más difícil que se examina hoy es la cuestión relativa a una financiación previsible, flexible y sostenible para la capacidad de la Unión Africana en el ámbito de la paz y la seguridad. Encomiamos a los principales contribuyentes a las misiones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz por haber asumido las ingentes responsabilidades que han cumplido. La cuestión de la financiación de esa responsabilidad influye directamente en la capacidad de la comunidad mundial para responder a las amenazas y en la relación que existe entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, sobre todo la Unión Africana.

Sin embargo, esta cuestión no sólo se plantea cuando analizamos el apoyo a las misiones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz. Precisamente en su debate de la semana pasada sobre la consolidación de la paz después de los conflictos (véase S/PV.6396), el Consejo expresó una idea similar cuando reafirmó “la importancia crítica de que la consolidación de la paz cuente con una financiación oportuna, flexible y previsible (véase S/PRST/2010/20). En julio, tras examinar la utilización de los instrumentos de diplomacia preventiva (véase S/PV.6360), el Consejo reafirmó la importancia de intensificar los esfuerzos encaminados a lograr un apoyo financiero previsible, coherente y oportuno para optimizar el uso de los instrumentos de la diplomacia preventiva.

Australia colaborará de manera pragmática con los Estados Miembros para abordar esta cuestión, en la que todos tenemos interés, no sólo los miembros del Consejo. Tenemos que examinar colectivamente la financiación de las operaciones de paz a fin de ayudar con seriedad a los países que salen de conflictos a establecerse como países estables y prósperos, y a fin de cumplir con seriedad las responsabilidades que todos hemos asumido como Estados Miembros en virtud de la Carta. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben conceder prioridad a esa cuestión, y debemos hacerlo cuanto antes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Etiopía.

Sr. Abay (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco la convocación de la reunión de hoy. Quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su informe (S/2010/514). Deseo igualmente expresar mi

profundo reconocimiento a Su Excelencia el Embajador Lamamra y a sus colegas por la información actualizada que presentaron y por los esfuerzos que hacen por consolidar la paz en África y coordinar el apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz.

A principios de este año, durante el debate público del Consejo sobre el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, el Secretario General pidió al Consejo que imaginara un mundo en el que, de conformidad con los principios de la Carta, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas colaboraran en todos los continentes para prevenir, gestionar y resolver las crisis (véase S/PV.6257). La atención cada vez mayor que se presta a la necesidad de fortalecer la asociación y la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana ha sido un hecho muy alentador para los Estados africanos.

Etiopía concede una gran importancia a la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Consideramos que es importantísimo hacer uso de la sinergia en los ámbitos pertinentes de ambas organizaciones, aprovechando al máximo las ventajas relativas que cada uno de ellos puede ofrecer. A pesar de que reconocemos que esta asociación estratégica se constituye en el contexto de la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales, la proximidad de la Unión Africana, su familiaridad con el problema y su capacidad le permitirían, obviamente, dar una respuesta rápida a las cuestiones que surjan a ese respecto.

Nos damos cuenta de que el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz se han convertido en una responsabilidad común en la que la comunidad mundial tiene importantes papeles que desempeñar y que, por lo tanto, su colaboración con las organizaciones regionales ayudaría a las Naciones Unidas a lograr sus objetivos. Consciente de ello, el Consejo ha adoptado medidas en la dirección correcta para cumplir nuestras responsabilidades comunes.

Mi delegación hace hincapié en la necesidad de acelerar la aplicación del programa decenal de las Naciones Unidas y la Unión Africana de fomento de la capacidad de manera coherente. Por consiguiente, esa empresa —es decir, la inversión en el fomento de la capacidad de África en materia de mantenimiento de la paz— significa empoderar al órgano regional en su

gestión de la seguridad, la estabilidad y el futuro del continente. Esto permitiría al órgano continental aprovechar su potencial al máximo y valerse por sí mismo en el fomento de sus capacidades.

Compartimos la propuesta del Secretario General en la que se indica que ha llegado el momento de definir principios más claros y de adoptar medidas prácticas para abordar los retos de esa asociación. La labor que ya han iniciado la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la Misión de la Unión Africana en Somalia sirven para ilustrar el tipo de colaboración modelo que ambas tienen que adoptar. Esas Misiones y las lecciones aprendidas podrían ser una base para seguir trabajando aprovechando los logros conseguidos hasta la fecha.

Mi delegación acoge con agrado el esfuerzo conjunto por desarrollar la capacidad de la Unión Africana para responder a las crisis del continente, por lo que apoya la propuesta de crear un equipo conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana que examine las modalidades detalladas de aplicación del programa de fomento de la capacidad en su conjunto.

Las medidas que ha adoptado el Consejo con el fin de fortalecer la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación para reforzar la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana, especialmente las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por un mandato de las Naciones Unidas, son encomiables. Sin embargo, queda mucho por hacer.

Deseamos expresar nuestro apoyo al uso de la financiación mediante contribuciones prorrateadas de las Naciones Unidas para apoyar las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas, sobre la base de la propuesta que se hace en el informe del Secretario General. El Consejo debe demostrar su determinación y voluntad política proporcionando los recursos necesarios para impulsar la capacidad de la Unión Africana en ese ámbito.

Etiopía está dispuesta a trabajar para conseguir los objetivos de la asociación entre los dos órganos. Dado que ha llegado el momento de adoptar más medidas, deseo afirmar que mi delegación aguarda con interés las medidas efectivas que el Consejo adopte al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Osman (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo calurosamente por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, especialmente porque viene de un país vecino y hermano que ha contribuido tanto al fomento de la paz y la estabilidad en todo el continente africano. Es para mí un gran placer elogiar su papel como Presidente del Consejo y el papel que ha desempeñado para garantizar el éxito de la visita que hizo el Consejo al Sudán para hacer un balance de la situación. Esa visita permitió al Consejo observar la situación sobre el terreno. Deseo también felicitarlo por haber organizado estas importantes deliberaciones sobre la paz y la seguridad en África en relación con el apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz.

Los fundadores de las Naciones Unidas quisieron garantizar, mediante el Capítulo VIII de la Carta, la existencia de textos jurídicamente vinculantes relativos al apoyo que las Naciones Unidas deben prestar a las operaciones de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las organizaciones regionales y subregionales. Eran plenamente conscientes del hecho de que la paz mundial es un todo integral e indivisible, y de que la verdadera asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es inevitable.

Las recomendaciones del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas establecido de conformidad con la resolución 1809 (2008) del Consejo de Seguridad tenían por objeto dotar de los recursos de sostenibilidad financiera a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas. La primera parte del informe (S/2008/813) se centraba en las modalidades de refuerzo de la relación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana con el fin de revitalizar los canales de una acción conjunta entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para utilizar plenamente la capacidad potencial de asociación y la coordinación directa en el ámbito de la adopción de decisiones y de la distribución de responsabilidades, de conformidad con los mandatos de ambas organizaciones.

A ese respecto, acojo con agrado las visitas recíprocas organizadas hasta la fecha y las reuniones consultivas conjuntas de ambos órganos desde 2007 hasta hoy. Sin embargo, todos deseamos una coordinación mayor y más estrecha, especialmente en relación con el apoyo de las Naciones Unidas al programa decenal de la Unión Africana de fomento de la capacidad y al fomento y el fortalecimiento del mantenimiento de la paz, como se expone en el comunicado conjunto dado a conocer por los dos Consejos tras su reunión consultiva conjunta celebrada el 4 de julio de 2010 en Nueva York.

Todos somos conscientes de la necesidad de incrementar el número de exposiciones informativas periódicas de los dirigentes de la Unión Africana al Consejo de Seguridad para que indiquen su posición en relación con los avances realizados en los ámbitos de cooperación entre las dos organizaciones. Anteriormente, en estas sesiones de información se ha insistido en la necesidad de que las dos organizaciones cooperen, especialmente con respecto a las situaciones en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, Madagascar y mi país, el Sudán.

Estamos de acuerdo con el reciente informe del Secretario General en cuanto a la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que es un proceso de dos niveles. El primer nivel es la aplicación del Programa decenal de fomento de la capacidad y el apoyo a los mecanismos de la estructura africana de paz y seguridad. El segundo consiste en los esfuerzos conjuntos de las dos organizaciones a través de los mecanismos regionales y los organismos e instituciones pertinentes de las Naciones Unidas en la esfera de consolidación de la paz.

La prevención de conflictos también debe ser prioritaria. Quisiera remitirme a la nota conceptual sobre la optimización del uso de las herramientas de diplomacia preventiva (S/2010/371, anexo) utilizada por el Consejo de Seguridad como orientación en el debate de 16 de julio (véase S/PV.6360). En la declaración de la Presidencia que se aprobó en esa ocasión (S/PRST/2010/14) se hizo hincapié en la mejora del fomento de la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales y gobiernos nacionales en las esferas de la diplomacia preventiva y la paz a través de la mediación, incluido, de manera más amplia, el desarrollo de métodos de trabajo regionales en la esfera de la solución de conflictos.

En cuanto al mantenimiento de la paz, y en particular la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la cooperación entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana ha sido un éxito, dado que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán se transformó en la UNAMID en diciembre de 2007. El objetivo era crear un modelo de aplicación en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

En cuanto a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en los informes del Secretario General y el Presidente de la Unión Africana presentados en ese momento se afirmaba claramente que iba a tratarse de una misión de naturaleza africana, compuesta exclusivamente de africanos. Las Naciones Unidas iban a proporcionar la asistencia técnica, financiera y logística necesaria, incluido asesoramiento técnico, en todas las esferas. Esa experiencia demuestra la importancia de fomentar la capacidad regional en el ámbito del mantenimiento de la paz, incluidos los esfuerzos destinados a fortalecer la AMISOM y a dinamizar su función.

Sin embargo, consideramos que la experiencia de la AMISOM da fe de la importancia de una financiación previsible y sostenible para las operaciones de mantenimiento de la paz de la UA con mandato y coordinación de las Naciones Unidas. Estas operaciones se enfrentan a muchos retos, entre otros el gran desafío de depender económicamente de las contribuciones de los donantes y los asociados internacionales, incluida la Unión Africana. Somos muy conscientes de que el hecho de que la Unión Africana no pueda contar con fuentes sostenibles y previsibles de financiación hace que sus planes y estrategias para las operaciones de mantenimiento de la paz sean arbitrarios, fluctuantes e inestables. A veces la posición que los donantes asumen en el momento en que se firman los acuerdos de paz cambia cuando se trata de prestar asistencia en la fase posterior al mantenimiento de la paz.

Podría enumerar varios ejemplos al respecto, pero me limitaré a recordar al Consejo las contribuciones y promesas tan generosas que hicieron los donantes en Oslo en 2005 con el fin de aplicar el Acuerdo General de Paz en el Sudán. Sin embargo, una vez ambas partes en el Acuerdo entraron en la fase de ejecución esas aportaciones no llegaban.

Para concluir, quisiera decir que para forjar una alianza estratégica global entre las Naciones Unidas y la Unión Africana hacen falta directrices y medidas prácticas de los órganos jurídicos competentes de las Naciones Unidas, en particular con respecto a la financiación y sus fuentes. Esto es especialmente cierto ahora que la Unión Africana ha asumido muchas responsabilidades en la aplicación de prometedoras iniciativas regionales que han contribuido a la solución de conflictos en África.

También me gustaría hacer hincapié en la importancia de las reuniones conjuntas del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Debemos establecer un mecanismo más amplio que se hiciera cargo de los trabajos preparatorios de esas reuniones, sin que ello suponga en modo alguno una injerencia en el mandato del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África.

Por estas razones celebro las contribuciones y las iniciativas de la Unión Africana en el continente, incluido mi propio país, el Sudán.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Agradezco a los miembros del Consejo sus valiosas contribuciones a esta declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, tengo entendido que estos están de acuerdo con dicha declaración, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2010/21.

Así queda acordado.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.